



**IMPACTO FINANCIERO
PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LA
NIC-29 (INFORMACIÓN FINANCIERA EN
ECONOMÍAS INFLACIONARIAS) EN LA
EMPRESA INETCSA, C.A**

Autor:
Cuevas V. Korina A.
C.I.: 19.740.381

Urb. Yuma II, Calle N° 3, Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (Master) - Fax: (0241) 8712394



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**IMPACTO FINANCIERO PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE
LA NIC-29 (INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS
INFLACIONARIAS) EN LA EMPRESA INETCSA, C.A.
Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de
CONTADURÍA PÚBLICA**

Autor:
Cuevas V. Korina A.
Tutor: Licdo. BasantaG.Edgar J.

San Diego, junio de 2017



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

San Diego, 25 de Mayo de 2017

Ciudadana
Korina Cuevas
C.I 19.740.381

Cumplo con informarle que la Comisión de Trabajo de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad José Antonio Páez, acordó aprobar según **Acta N° 2028** el **Proyecto de Trabajo de Grado**, presentado por usted como requisito para optar al correspondiente título profesional.

Título del trabajo: "IMPACTO FINANCIERO PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LA NIC-29 (INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS INFLACIONARIAS) EN LA EMPRESA INETCSA, C.A."

Tutor académico: Edgar Basanta

Escuela: Contaduría Pública

Atentamente,

Prof. Belkys Suárez Montoya
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Licenciado Edgar J. Basanta G. portador de la cédula de identidad N° 19.229.930, en mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por la ciudadana Korina Cuevas, portadora de la cedula de identidad N° 19.740.381 titulado **IMPACTO FINANCIERO PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 29 (INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS INFLACIONARIAS) EN LA EMPRESA INETCSA, C.A.**, presentado como requisito parcial para optar al título de Contaduría Pública, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los doce días del mes junio del año dos mil diecisiete.

Licdo. Edgar J. Basanta G.
C.I.: 19.229.930

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de estos años en toda la carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad. Luego de haber culminado una de las etapas más determinantes de la vida, tras tropiezos y mucho aprendizaje, no solo queda un sentimiento de gozo y satisfacción por haberme superado, sino un inmenso sentimiento por todos los granitos de arena que fueron colocados, para llegar a este momento.

Agradezco especialmente a mi madre Carmen Luisa Vargas de Cuevas por apoyarme en todo momento, por los valores que me ha inculcado, y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación, y así mismo abrirme a un sinfín de posibilidades con su apoyo, perseverancia y amor incondicional. A mi papá y hermanos gracias por su apoyo en todo momento.

A mí compañero de vida, a ti Ramsés, por ser parte de este logro que viviste a mi lado durante todo este camino, gracias por haberme acompañado en las buenas y mucho más por tu apoyo en los peores momentos, por tu paciencia y por tu amor incondicional.

A mí tutor, el profesor Edgar J. Basanta, por haberme apoyado durante todo el trayecto del trabajo de grado, dando sus conocimientos y facilitando herramientas para poder desarrollar esta investigación a usted, profesor mil gracias por su apoyo por brindarme ampliamente sus conocimientos para realizar adecuadamente este trabajo.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos, sin

importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones. Y finalmente a todas mis amistades, compañeros de estudios y seres queridos que estuvieron para mí en los momentos difíciles, animándome y dando ese empujón extra cuando más lo necesitaba.

ÍNDICE

LISTADO DE GRAFICO	X
LISTADO DE TABLAS	XI
RESUMEN INFORMATIVO	XII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	4
1.1 Planteamiento del Problema.	4
1.2 Formulación del problema.	7
1.3 Objetivos de la investigación.	7
1.3.1 Objetivo general.	7
1.3.2 Objetivos específicos.	8
1.4 Justificación.	8
1.5 Alcance.	9
1.6 Limitaciones.	10
CAPÍTULO II	11
MARCO TEÓRICO	11
2.1 Antecedentes.	11
2.2 Base teórica.	14
2.2.1 Las PYMES.	14
2.2.2 Inflación.	15
2.2.2.1 Características de la Inflación.	16
2.2.2.2 Efectos Particulares de la Inflación.	17
2.2.2.3 Las Hiperinflaciones y la Actividad Económica.	18
2.2.3 Las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (NIC-NIIF).....	19
2.2.3.1 Información Financiera.	20
2.2.3.2 Objetivos de la Información Financiera.	20
2.2.3.3 Características de la Información Financiera.	21

2.2.3.4	Tipos de Información Financiera.....	22
2.2.3.5	Limitaciones de la Información Financiera.	23
2.2.4	La Información Financiera ajustada por inflación.....	26
2.2.5	Normas Contables para la Elaboración de Estados Financieros	
Ajustados Por los Efectos de la Inflación.		27
2.2.6	Alternativas para controlar la inflación en la Información Financiera.	28
2.3	Bases Legales.....	29
2.4	Definición de términos básicos.....	31
CAPÍTULO III		33
MARCO METODOLÓGICO		33
3.1	Tipo de investigación.....	33
3.2	Diseño de la investigación	33
3.3	Nivel de la investigación	34
3.4	Población y muestra.....	34
3.5	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	34
3.6	Técnicas de Análisis de Datos	35
CAPÍTULO IV		37
RESULTADOS		37
4.1	Identificar la situación de la empresa INETCSA, C.A en relación con la NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias).....	37
4.2	Establecer el alcance de la NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias).	50
4.2.1	Objetivo de la NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias).....	55
4.2.2	Alcance de la NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias).....	55
4.3	Determinar el impacto de la aplicación de la NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias) en los Estados Financieros en la Empresa INETCSA, C.A.	59

CONCLUSIONES.....	62
RECOMENDACIONES.....	65
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	67
ANEXOS.....	70
ANEXO A.....	71
ANEXO B.....	75
ANEXO C.....	78
ANEXO D.....	81

LISTADO DE GRAFICO

CONTENIDO GRAFICO		pag
1	Estados Financieros ajustados por Inflación	38
2	Estados Financieros a Costos Históricos	39
3	Resultados del Ejercicio	40
4	Indicadores Financieros	41
5	Patrimonio	42
6	Costos y Gastos	43
7	Índice de Rentabilidad	44
8	Rentabilidad	45
9	Solvencia	46
10	Ajuste por Inflación	47
11	Toma de Decisiones	48

LISTADO DE TABLAS

CONTENIDO		pag
TABLA		
1	Esquemas de PYMES en Venezuela	15
2	INPC 2015	58

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

**IMPACTO FINANCIERO PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 29
(INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS INFLACIONARIAS) EN
LA EMPRESA INETCSA, C.A.**

Autores: Cuevas V. Korina A.

Tutor: Basanta G. Edgar J.

Fecha: Junio 2017

RESUMEN INFORMATIVO

El objetivo fundamental de esta investigación contempla una explicación acerca del impacto que tiene la aplicación de la NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias) en los estados financieros de la empresa INETCSA, C.A, en la cual se identifican los objetivos, se establece el alcance y se describe la norma internacional de contabilidad, relacionada con la inflación (NIC -29), además se realiza un análisis comparativo entre esta y la SECCION 31. NIIF para las PYMES (Hiperinflación) esta sección se aplicará a una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria, la cual es la norma establecida por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (PCGA), para el ajuste por inflación, de igual forma se establecen los criterios establecidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), para la aplicación de esta norma en el territorio nacional, a través de la emisión de una serie de boletines de adopción, VEN-NIF N°2 y VEN-NIF N°3 y las ventajas y desventajas que tiene para la empresa la aplicación de esta norma en sus estados financieros.

Descriptor: Inflación, ajuste por inflación, información financiera, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, estados financieros.

INTRODUCCIÓN

Venezuela posee una economía de libre mercado orientada a las exportaciones. En este contexto, uno de los factores cruciales para la supervivencia de las naciones es la economía y precisamente es aquí donde vienen ocurriendo las mayores anomalías de la historia humana, es cotidiano hablar con preocupación sobre los fenómenos que amenazan no sólo nuestro futuro personal sino el de todas las empresas y del propio país.

Es por eso que durante más de un decenio la economía venezolana ha sido sometida a experimentos extremos de política económica que han pretendido enfrentar la doble tarea de lograr objetivos de estabilidad económica y crecimiento sostenido. Después de años de esfuerzos por tratar de introducir al aparato productivo una dinámica propia, los resultados no pueden ser más desalentadores; la inflación ha dejado de ser un fenómeno esporádico y moderado para convertirse en uno crónico y rampante, en tanto que la acumulación y el crecimiento del aparato económico privado muestra signos de raquitismo y dependencia de la gestión pública expansiva.

Si bien es cierto, Venezuela ha sufrido varios cambios en la economía producto de la inflación y sus derivados, donde los precios de bienes y servicios requeridos por los entes económicos, han aumentado de manera paulatina imposibilitando la obtención adecuada de estos.

Por otra parte, todos de alguna manera hemos sufrido las consecuencias del fenómeno económico llamado inflación, reflejado en la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

De esta manera la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) en el año 2004, aprobó el plan de adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), para ser aplicadas en los estados financieros, así como en otras informaciones financieras de todas las entidades con ánimo de lucro en Venezuela. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre

la posición financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para dichos usuarios cuando toman decisiones económicas. Si bien es cierto el establecimiento de normas de ajuste que consideren el efecto inflacionario en los estados financieros en diversos países, se debe a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), la cuales expresan en su normativa NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), que esta será de aplicación a los Estados Financieros individuales, así como los Estados Financieros consolidados, de una entidad cuya moneda funcional sea la moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria.

La mayoría de los indicadores de hiperinflación se relacionan con las preferencias de los agentes económicos y los términos contractuales de la economía (es decir, en una economía hiperinflacionaria, los agentes evitan conservar el efectivo durante mucho tiempo porque su poder adquisitivo disminuye rápidamente). Por consiguiente, en una economía hiperinflacionaria, los agentes económicos convierten de forma rápida el efectivo en activos no monetarios (como propiedades o inventarios), en activos financieros que ofrecen como mínimo una re expresión ajustada por la inflación sobre la base de índices de precios, o en otras monedas más estables para preservar el poder adquisitivo.

Esta investigación sobre el impacto financiero del producto de la aplicación de la NIC 29 en la empresa INETCSA, C.A constara de cuatro capítulos los cuales se estructuran de la siguiente manera: Capitulo I, el problema, el cual consta del planteamiento estructurado del problema, desde lo más amplio y llevarlo hasta la problemática especificadas. Una vez llegado a esto, se realiza la formulación del problema se plantean objetivos para la resolución de la misma. Posteriormente se expresa la justificación de la presente investigación y se determina el alcance de la misma, y a su vez los factores limitantes.

Siguiendo con la estructura del proyecto, capítulo II, marco teórico, el cual consta de los antecedentes y sus recopilaciones teóricas documentadas previamente al estudio, base teórica que es el pilar informativo del cual se apoya todo el estudio

realizado, y finalmente la definición de términos relevantes para la realización de la exploración informativa.

Posteriormente, el capítulo III, marco metodológico, que define el tipo, el diseño, y los niveles de la investigación, determinando la metodología a aplicar para la realización del proyecto. Además, caracteriza a quienes beneficia la información a concluir, mediante que objeto de estudio se obtendrá, y las fases por las cuales se realizará.

Finalmente, el capítulo IV expresa la información obtenida, mediante los procesos realizados durante la investigación, para su análisis y de esta manera concluir en base a estos y culminar con el objetivo propuesto en el trabajo de grado.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema.

La reforma del Estado para alcanzar la modernización de la economía obliga a adecuar el marco institucional dentro del cual se mueven las diferentes actividades económicas, se requiere de nuevas reglas de juego claras y coherentes para establecer la normativa que habrá de seguir nuestro proceso de desarrollo. También se hace necesario definir nuevas responsabilidades públicas, privadas y sociales en el proceso de desarrollo dentro de los cambios institucionales profundos, para darle un nuevo perfil al entorno en pro de nuestro desarrollo económico y social para alcanzar la estabilidad política.

Evidentemente no es un hecho ajeno a los estudios de tipo económico que la inflación es una de las variables macroeconómicas que todos los países tratan de controlar a fin de minimizar sus efectos perniciosos sobre el proceso de formación de los precios en una economía, este fenómeno económico obliga al planteamiento de nuevos esquemas teóricos para reportar la información financiera de un identidad. Cuando una entidad se encuentra en economías con alta inflación, las cifras que se reportan, deben incluir necesariamente ajustes que permitan que las cifras presentadas sean homogéneas y reflejen de esta manera el efecto que tiene la inflación.

La Economía de Venezuela históricamente ha estado orientada a las exportaciones del petróleo y sus derivados, y ha sido dependiente de las importaciones de importantes rubros, razón por la cual la cotización histórica del bolívar venezolano expresada en unidades de moneda local por dólar estadounidense ha sido clave en la toma de decisiones de los agentes económicos. Desde mediados del siglo XX se mantuvo la estabilidad y fiabilidad que había caracterizado al bolívar como signo monetario, cuya última cotización libre el 18 de

febrero de 1983 fue de 4,30 bolívares por dólar. Desde entonces la devaluación constante del bolívar, complicaciones con el pago de la deuda externa, el acelerado deterioro del poder adquisitivo y la implantación de un control de cambio llamado "Régimen de Cambio Diferencial" (RECADI) hicieron desaparecer la estabilidad cambiaria de la moneda venezolana.

El valor implícito o "valor de mercado negro" es lo que los venezolanos creen que el Bolívar Fuerte vale en comparación con el dólar estadounidense. En los primeros años de mandato de Chávez, sus programas sociales recién creados, requerían grandes inversiones a fin de realizar los cambios deseados en el país. El 5 de febrero de 2003, el gobierno creó CADIVI, un sistema de control de cambio encargado de los procedimientos de manejo de divisas. La razón de su creación fue controlar la fuga de capitales, estableciendo límites a los individuos y ofreciéndoles solamente una cantidad fijada de una moneda extranjera. Este límite en moneda extranjera condujo a la creación de una economía de mercado negro de divisas, debido a que los comerciantes venezolanos necesitaban un flujo confiable y constante de divisas extranjeras para adquirir los productos importados que el estado no conseguía suplir. El Banco Central de Venezuela comenzó a imprimir más bolívares para cubrir sus programas sociales, así que el bolívar continuó devaluándose para el ciudadano común y comerciantes, ya que el gobierno se quedaba con la mayoría de las divisas.

Por consiguiente en la actualidad es común escuchar sobre las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad), ya que la internacionalización de los negocios exige disponer de información financiera comparable, en donde las empresas amplíen las miras de sus negocios más allá de las fronteras, generando así una interrelación con otras entidades de los demás países y esto causa la necesidad de adquisición de conocimientos de un lenguaje contable común, el cual permita comparar los resultados y valorar la gestión.

De esta manera la Norma Internacional de Contabilidad (NIC-29); presenta lineamientos teóricos actualizados con respecto a los ajustes por inflación, esta

norma, recomienda el uso del método nivel general de precios apoyando el siguiente argumento. La Norma Internacional de Contabilidad NIC-29, menciona: *“En una economía hiperinflacionaria, los estados financieros ya estén confeccionados siguiendo el costo histórico o siguiendo las bases del costo corriente, solamente resultan de utilidad si se encuentran en términos de unidades de valoración corriente a la fecha del balance”*. En otras palabras la NIC-29 señala algunos comportamientos de los entes económicos, que pueden dar indicios sobre la existencia de hiperinflación en una economía. Algunas de estas conductas son comunes en Venezuela, en especial la tendencia a dolarizar los precios de bienes y servicios, donde la población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

Es evidente, que no resulta útil en una economía hiperinflacionaria, presentar los resultados de las operaciones y la situación financiera en la moneda local, sin someterlo a un proceso de re expresión, que no es más que ajuste por inflación a los estados financieros. En este tipo de economía, la unidad monetaria pierde poder de compra a un ritmo tal, que resulta errada cualquier comparación entre las cifras procedentes de transacciones y otros acontecimientos ocurridos en diferentes momentos del tiempo, incluso dentro de un mismo ejercicio económico. Como se puede apreciar, cada país a tratado de solucionar el problema inflacionario con un conjunto de normas que difieren de una nación a otra. La Norma Internacional de Contabilidad (NIC-29) es un avance importante en la búsqueda de la unificación de criterios para la elaboración de estados financieros ajustados por el efecto de la inflación.

Es por ello que la Norma Internacional de Contabilidad (NIC-29), presenta los lineamientos a seguir para la re expresión de los estados financieros en economías hiperinflacionarias, la cual requiere de los juicios necesarios para ponerlos en práctica, además exige el uso de un índice general de precios que presenten los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda. A través de esta norma se revela la información necesaria para dejar claras las bases del tratamiento de los

efectos de la inflación en los estados financieros. Además se ha de intentar suministrar la información necesaria para comprender estas bases y las cantidades resultantes.

Por lo mencionado anteriormente, el objetivo fundamental de esta investigación contempla una explicación acerca del impacto financiero producto de la aplicación de la NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias) en los estados financieros de la empresa INETCSA, C.A., en la cual se identifican los objetivos, se establece el alcance y se describe la norma internacional de contabilidad, relacionada con la inflación (NIC -29), además se realiza un análisis comparativo entre esta y la Sección 31 Hiperinflación de la NIIF para las PYMES la cual exige a las entidades, cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, re expresar sus partidas no monetarias en términos de la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa., la misma es la norma establecida por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (PCGA), para el ajuste por inflación, de igual forma se establecen los criterios establecidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), para la aplicación de esta norma en el territorio nacional, a través de la emisión de una serie de boletines de adopción, VEN-NIF N°2 y VEN-NIF N°3 y las ventajas y desventajas que tiene para la empresa la aplicación de esta norma en sus estados financieros.

1.2 Formulación del problema.

¿Cuáles el impacto financiero que produce la aplicación de la NIC-29 en la empresa INETCSA, C.A.?

1.3 Objetivos de la investigación.

1.3.1 Objetivo general.

- Analizar el impacto NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias) aplicada en los Estados Financieros de INETCSA, C.A.

1.3.2 Objetivos específicos.

- Identificar la situación de la empresa INETCSA, C.A en relación con la NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias).
- Establecer el alcance de la NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias).
- Determinar el impacto de la aplicación de la NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias) en los Estados Financieros en la Empresa INETCSA, C.A.

1.4 Justificación.

Este proyecto de investigación responde a la necesidad de identificar uno de los factores que afectan a la economía, como lo es la inflación y el impacto que esta ocasiona en los Estados Financieros. Debido al problema que causa el fenómeno inflacionario en la información financiera presentada por los entes económicos del país, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) propuso el plan de adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF). Dentro de este mismo orden de idea se adopta la NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), la cual permitirá establecer bases legales u obligatorias para la elaboración y presentación de estados financieros ajustados por efecto de la inflación en economías hiperinflacionarias.

Los estados financieros de la entidad, cuando su moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, se establecerán en términos de la unidad de medida corriente en la fecha del balance. Tanto las cifras comparativas correspondientes al periodo anterior, exigidas por la NIC 1 (Presentación de Estados Financieros), como cualquier otra información referente a otros periodos precedentes, deben también quedar establecida en términos de la unidad de medida corriente en la fecha del balance. Para presentar las cifras comparativas en una moneda de presentación diferente, se aplicarán tanto el apartado b del párrafo 42 como el párrafo 43 de la NIC 21 Efectos de la Variación de las Tasas de Cambio en Moneda Extranjera (según la

revisión de 2003). La re expresión de estados financieros, de acuerdo con esta Norma, requiere la aplicación de ciertos principios contables, así como de los juicios necesarios para ponerlos en práctica. La aplicación uniforme de tales principios y juicios, de un periodo a otro, es más importante que la exactitud de las cifras que, como resultado de la re expresión, aparezcan en los estados financieros.

La investigación proporcionara una base de datos para estudios posteriores que consistan en analizar este tema que tiene grandes expectativas por el impacto económico y financiero que puede tener para el país, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1.5 Alcance.

La finalidad de esta investigación es realizar un análisis de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC-29), con el objetivo de presentar un sistema de ajuste por inflación a los estados financieros de la empresa INETCSA, C.A. En general el presente proyecto tiene como objetivo de informar tanto a profesionales, como estudiantes de la carrera, de manera que puedan tener una visión clara de las Normas Internacionales de Contabilidad, en especial la NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias) de forma que la información financiera que presenten las entidades venezolanas estén adecuadas a la situación económica actual del país y así armonizar los procesos contables y lograr una información homogénea. De igual forma lograr la internacionalización de la contabilidad en nuestro país, de modo que la información presentada en los estados financieros pueda ser comparada desde un punto de vista internacional.

En Venezuela la pérdida del poder adquisitivo de la moneda es provocada por la inflación, que es el aumento sostenido y generalizado en el nivel de precios. El registro de las operaciones se hace en unidades monetarias con el poder adquisitivo que tiene el momento en que se adquieren los bienes y servicios; es decir las transacciones se registran al costo de acuerdo con principios de contabilidad. Esto tiene como consecuencia, en una economía inflacionaria, que dichas operaciones con el transcurso del tiempo queden expresadas a costos de años anteriores, aun cuando

su valor equivalente en unidades monetarias actuales sea superior, de tal suerte que los estados financieros preparados con base en el costo no representan su valor actual.

1.6 Limitaciones.

- Poca información en cuanto a casos prácticos de las aplicaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad en nuestro país.
- Cambios en los Estados Financieros muy frecuentemente, lo que impide un mejor análisis de las cifras.
- Escasez de material bibliográfico encontrado en las distintas bibliotecas de la región, donde no se encuentra suficiente material actualizado sobre los temas planteados en dicha investigación, ya que la información presente no es recomendable utilizarla por ser de años atrás.
- En la actualidad, se aplica un control de cambios en Venezuela, y tener una conclusión definitiva o análisis profundo acerca de sus verdaderas consecuencias no puede ser posible, sino hasta después de tener resultados.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes.

Durante el período de estabilidad de precios entre 1951 y 1973, Venezuela presentó una de las inflaciones más bajas del mundo, la interanual promedio fue de 1,6% con una tasa de crecimiento del PIB de 5,7%, caracterizado por disciplina fiscal y el tipo de cambio fijo.

Desde hace algunos años, Venezuela ha tenido una de las tasas de inflación más altas del mundo. Si bien a finales de los noventa tuvo una tasa de inflación aún superior al 103 % de 1996, en el último lustro supera en este parámetro a todos los países de la región, cosa que no pasaba en la década de los noventa, cuando países como Brasil, Perú y México tenían una tasa inflacionaria muy superior a la de Venezuela. En el 2007, la inflación superó con creces la meta gubernamental de 11 %. El gobierno venezolano había emprendido una serie de medidas para frenar la inflación, como la disminución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 16% a 14% y actualmente a 12%, así como la emisión del bolívar fuerte. Una de las causas principales de la elevada inflación en el país, según algunos economistas, es la política del Estado de imprimir dinero inorgánico en la economía del que correspondería según la producción del país: hay mucho más dinero líquido persiguiendo muy pocos productos.

Los antecedentes nos dan una base teórica e investigativa de los parámetros bases para realizar la investigación y una visión de los resultados que podremos obtener, estas investigaciones previas nos aportan parámetros que al ser estudiados con anterioridad han dado los mejores resultados, estos parámetros pueden ser tomados como directrices para estudios posteriores como lo es este trabajo de grado. Según lo investigado, se pudo encontrar los siguientes antecedentes:

Celis (2012). **“Influencia del Valor Razonable en la Toma de Decisiones Financieras. Caso: Empresa de Alimentos, S.A.”**. Tesis para optar al título de Magister en Finanzas, Universidad de Carabobo, Venezuela. Esta investigación surgió debido a que los reportes contables que son utilizados en el proceso de toma de decisiones financieras, aun siendo ajustados por inflación, no presenta el verdadero valor que los activos y pasivos tienen en el mercado. Teóricamente, se orientó en la teoría de toma de decisiones, análisis financiero y valor razonable (NIIF). Metodológicamente, utilizó la modalidad de investigación de campo de tipo correlacional. La población estuvo integrada por las personas que laboran en el área financiera de la empresa y la muestra fue seleccionada a través de un muestreo intencional y quedó conformada por 10 personas que representan el 100 por ciento de la población. Las técnicas de recolección de la información fueron la observación directa y la encuesta. Los instrumentos la lista de cotejo y el cuestionario. Se concluye que la influencia del valor razonable (NIIF) en la toma de decisiones financieras es fundamental, debido a que este valor asume la velocidad de cambio a la cual están expuestos los bienes y obligaciones de la entidad y los efectos que dichas alteraciones pueden causar en la contabilidad, proporcionando efectos elásticos en los registros contables e imprimiendo una aceleración que podría modificar la dirección y riesgo de las decisiones estudiadas.

Arias (2013). **“Inflación y Gestión Presupuestaria en empresas mixtas del sector petrolero, del Municipio San Francisco”**. Tesis para optar al título de Magister en Gerencia de Empresas, Mención: Gerencia Financiera, Universidad del Zulia, Venezuela. El objetivo de esta investigación es analizar el impacto de la gestión presupuestaria en las empresas mixtas del sector petrolero, donde se examinó el comportamiento de la tasa de inflación, la gestión presupuestaria, las desviaciones presupuestarias y la relación existente entre las mismas. La investigación es de tipo descriptiva y de campo, con diseño no experimental, transaccional, la población estuvo conformada por 3 empleados pertenecientes a la empresa, por lo que se empleó el censo poblacional. Se concluyó que en Venezuela, el origen de una alta

inflación se encuentra principalmente en el déficit fiscal que el BCV monetiza, la misma se mide por la variación del INPC. Los resultados obtenidos afirman que no existe una relación consistente entre la inflación y la gestión presupuestaria. Al respecto, la información obtenida en la investigación nos proporciona algunos aspectos claves de la inflación y que se deben tener presentes, para la toma de decisiones económicas financieras, así como la teoría básica sobre inflación para sustentar la investigación.

Morra (2014). **“Moderando Inflaciones Moderadas”** Tesis para optar al título de Magister en Economía, Universidad de la Plata, Argentina. Al intentar explicar los fenómenos inflacionarios la teoría económica ha utilizado modelos que resultan validos bajo situaciones extremas, como la alta inflación y la inflación baja. Existen, sin embargo, episodios donde el crecimiento de precios se sitúa en un rango intermedio, ni lo suficientemente alto como para representar un inconveniente severo para la actividad económica ni tan bajo como para considerarlo irrelevante. El siguiente trabajo intenta identificar este tipo de episodios al tiempo que se propone un marco conceptual para abordarlos. Finalmente, se intenta observar la forma en la que algunos países han realizado transiciones exitosas desde inflaciones moderadas hacia niveles de inflación baja. De lo anterior se puede extraer las diferentes fases o etapas de la inflación y cómo influye en las economías de los países latinoamericanos de una forma tan impactante; y ese punto intermedio de la inflación que aunque no es un incremento alto, se puede realizar una transición exitosa.

Rivero (2015), autor del proyecto **“La Información Financiera Ajustada por Inflación en la toma de decisiones en las PYMES del Sector de Manufacturas de Papel ubicado en la Hamaca”** realizado en la Universidad de Carabobo Núcleo La Morita. La presente investigación tuvo como propósito analizar el proceso de la información financiera ajustada por inflación en la toma de decisiones en las PYMES del sector manufacturas de papel ubicado en la zona industrial la hamaca. De lo anterior se puede extraer que en economías con ambiente inflacionario, es necesario preparar y presentar los estados financieros de acuerdo con dicha realidad económica,

con el objetivo que suministren información fiable a los usuarios relativa a la situación financiera, rendimiento y cambios en la situación financiera de una entidad y que sirvan de base para tomar sus decisiones económicas.

2.2 Base teórica.

Durante la elaboración de esta investigación se recurrió a distintos autores, en concordancia con diferentes textos y publicaciones, constituidos por principios, teorías y conceptos relacionados con el fin de fortalecer la investigación. Al respecto, Méndez (2004:22), expone que las bases teóricas “son el desarrollo conceptual que da sustento a la investigación, tomando para ello, citas textuales que inmiscuyan el parafraseo de las mismas”. A continuación se presenta la fundamentación teórica pertinente a este estudio.

2.2.1 Las PYMES.

Las pequeñas y medianas empresas son entidades independientes, con una alta predominancia en el mercado de comercio, quedando prácticamente excluidas del mercado industrial por las grandes inversiones necesarias y por las limitaciones que impone la legislación en cuanto al volumen de negocio y de personal, los cuales si son superados convierten, por ley, a una microempresa en una pequeña empresa, o una mediana empresa se convierte automáticamente en una gran empresa. Por todo ello una PYME nunca podrá superar ciertas ventas anuales o una cantidad de personal.

La pequeña y mediana empresa, es una empresa con características distintivas, y tiene dimensiones con ciertos límites ocupacionales y financieros prefijados por los Estados o Regiones. Según las NIIF para las PYMES (2009), se describe a las pequeñas y medianas entidades como:

Entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y, publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia. (p.14).

Según el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley en Venezuela para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social de 2008, la denomina como Pequeña y Mediana Industria (PYMI), y establece el siguiente esquema:

Tabla 1: Esquemas de PYMES en Venezuela

Tipo de empresa	Promedio anual de trabajadores	Ventas anuales en Unidades Tributarias
Pequeña Industria	01-50	1-200.000
Mediana Industria	51-100	200.001-500.000

Fuente“Caracterizando a las PYMES en Venezuela”

También, el decreto establece el concepto de Unidad de Propiedad Social, siendo estas Agrupaciones de carácter social y participativo, tales como: las cooperativas, consejos comunales, unidades productivas familiares y cualquier otra forma de asociación que surja en el seno de la comunidad, cuyo objetivo es la realización de cualquier tipo de actividad económica productiva, financiera o comercial lícita, a través del trabajo planificado, coordinado y voluntario, como expresión de conciencia y compromiso al servicio del pueblo, contribuyendo al desarrollo comunal, donde prevalezca el beneficio colectivo sobre la producción de capital y distribución de beneficios de sus miembros, incidiendo positivamente en el desarrollo sustentable de las comunidades.

2.2.2 Inflación.

Del latín inflativo, el término inflación hace referencia a la acción y efecto de inflar. La utilización más habitual del concepto tiene un sentido económico: la

inflación es, en este caso, la elevación sostenida de los precios que tiene efectos negativos para la economía de cualquier país. Esto quiere decir que, con la inflación, suben los precios de los bienes y servicios, lo que genera una caída del poder adquisitivo.

Al respecto, Rosenberg (2005:35), señala que es “el incremento en el nivel de precios que da lugar a una disminución del poder adquisitivo del dinero”. Para Toro (2001:50), indica que, la inflación consiste en un aumento general del nivel de precio, que obedece a la pérdida del valor del dinero, causado, concreta e inmediatamente cuando la oferta monetaria crece en mayor proporción que la oferta de bienes y servicios; siendo de fundamental interés la demanda agregada, ya que la inflación se presenta cuando la demanda total sea mayor que el nivel de producción de pleno empleo, originándose una demanda en términos monetarios mayor a la oferta limitada de bienes y servicios.

En el mismo orden Leland y Antony (2001), consideran que:

Es un incremento en la cantidad de dinero necesaria para obtener la misma cantidad de producto o servicio necesario antes de la presencia del precio inflado. La inflación ocurre porque el valor del dinero cambiado, se ha reducido y como resultado se necesitan más dólares para menos bienes. (P.105).

2.2.2.1 Características de la Inflación.

Son cinco las características principales de la inflación, según Cova, (2009), las cuales están referidas a:

- Proceso continuo: La inflación es un proceso continuo, por lo tanto los aumentos esporádicos (o temporales) del nivel general de precios, por efecto de alguna causa específica, normalmente una causa externa, no constituyen el fenómeno de inflación, aunque puede causar disturbios en los mercados de determinados productos.

- Aumentos generalizados: Los aumentos en los precios son aumentos generalizados, o sea, son aumentos que se distribuyen a través de la economía y abarcan todos los precios y servicios, no son aumentos específicos ni identificados.

- La inflación crea expectativa: Una característica fundamental de la inflación es que los agentes económicos reconocen la existencia de un proceso inflacionario y, en base a esta expectativa, va ajustando sus valores en términos de dinero.

- Crecimiento monetario: Normalmente la inflación va acompañada de un crecimiento monetario aunque la causa de la inflación no es siempre consecuencia de un crecimiento monetario.

- Precios acelerados: El crecimiento en los precios debe ser elevado. Aumentos pequeños en el nivel anual de los precios, por ejemplo, hasta un 2 por ciento anual, no constituye un proceso inflacionario, y evidentemente no genera, desde el punto de vista legal ningún interés.

2.2.2.2 Efectos Particulares de la Inflación.

Es por ello que a continuación se expondrán algunos efectos de la inflación en el ámbito empresarial, según Méndez (2010).

La desviación de la inversión hacia actividades con altas tasas de ganancia, el acaparamiento de inventarios para la especulación, compra de bienes raíces, dificultades para la reposición de equipos, sobrevaloración de los beneficios, subvaluación de la amortización y de los inventarios, descapitalización al traspasar a los accionistas y al fisco nacional parte de su patrimonio, la expansión de las empresas depende menos de la capacidad de autofinanciamiento y más del financiamiento del mercado financiero, las empresas acreedoras salen perjudicadas y las deudoras beneficiadas. (p.15)

De esta manera, se puede decir que la inflación es un variable de suma importancia para las PYMES, ya que, afectan las finanzas internas mediante el aumento de los precios de los insumos y materia prima, que repercute en la producción y por ende son perjudiciales para el progreso eficiente de cualquier pequeña y mediana empresa. Cabe agregar, que lo expuesto anteriormente repercute

sobre las PYMES, directamente en su capital financiero, evidenciándose mediante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, en el valor monetario de las cifras contables de los Estados Financieros.

2.2.2.3 Las Hiperinflaciones y la Actividad Económica.

Podemos decir que la hiperinflación se produce cuando los precios crecen a tasas superiores al 100 % anual. Al ocurrir esto, los individuos tratan de desprenderse del dinero líquido de que disponen antes de que los precios crezcan más y hagan que el dinero pierda aún más valor. No se puede decir nada bueno de una economía de mercado en la que los precios suben un millón o incluso un billón % al año.

Si bien es cierto, las variaciones del crecimiento del dinero y de la inflación, son los factores que dominan claramente el escenario durante las hiperinflaciones. Pero estas afectan a la economía de muchas otras formas.

Inicialmente, el aumento del crecimiento del dinero provoca un incremento de la producción. La razón se halla en que los aumentos del crecimiento del dinero tarda un tiempo en traducirse en inflación, y durante ese tiempo, los efectos de estos aumentos son expansivos. Un aumento del crecimiento de la cantidad nominal de dinero, en realidad, reduce los tipos de interés nominal y real, lo que provoca un aumento de la demanda y la producción.

Sin embargo, a medida que la inflación se vuelve muy alta, dominan los efectos negativos de la hiperinflación. A medida que aumenta la inflación y la población reduce sus saldos reales, el sistema de intercambio es cada vez menos eficiente. Un ejemplo de intercambio ineficiente es la historia de la gente que utilizaba carretillas al final de la hiperinflación alemana para llevar la moneda necesaria para hacer transacciones.

A medida que aumenta la inflación, las señales de precios son cada vez menos útiles; como estos varían tan a menudo, es difícil para los consumidores y los productores evaluar los precios relativos de los bienes y tomar decisiones informadas. De hecho, la evidencia muestra que cuanto mayor es la tasa de inflación, mayor es la variación de los precios relativos de los diferentes bienes. Por lo tanto, el sistema de

precios que es fundamental para el funcionamiento de una economía de mercado, también es cada vez menos eficiente.

2.2.3 Las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (NIC-NIIF).

Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros. Las NIC, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de importancias en la presentación de la información financiera.

Cabe considerar, que el año 2005 representó un año importante para la profesión del contador público, en virtud de la armonización de la información contable que se percibe por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera las cuales serán conocidas como NIIF, por sus siglas en ingles IFRS. Hasta el mes de abril del año 2001 el comité de Normas Internacionales de Contabilidad conocido por sus siglas en inglés como IASC, produjo 41 normas de contabilidad las cuales se estudian y se conocen como las NIC, las mismas estarán vigentes, mientras son sustituidas por las NIIF, que se encargará de producirlas un organismo internacional, conocido como Consejo de Normas internacionales de Contabilidad, por sus siglas en ingles IASB. De las 41 NIC originalmente emitidas, actualmente están vigente 25 y de las 32 SIC originales, 5 están vigentes.

En este mismo orden de ideas, las (NIC-NIIF) representan un conjunto de normas para ayudar a la preparación de la información financiera por parte de las empresas. Dicha información pretende ser de utilidad a una amplia gama de usuarios en la toma de sus decisiones económicas, los cuales se entienden que poseen una base mínima de conocimientos en temas relacionados con las finanzas y, normalmente, no

poseen otro acceso a la información de las empresas de aquella que se hace pública periódicamente por necesidades normativas.

Ante la necesidad de afrontar las novedades contables a las que el empresario se encuentra obligado, la reacción natural es optar por el cambio de los meros cambios de carácter formal. Sin embargo, una de las peculiaridades que conviene resaltar de dichas normas lo constituye la necesidad de que el empresario habrá de mentalizarse en el sentido de que su empresa ha de emprender acciones que trascienden de los meros cambios de criterios contables con el fin de facilitar su adecuada implantación.

En este sentido, se hace necesario que las empresas estudien la necesidad de incorporar en su organización de terminados controles, así como de implantar una serie de procedimientos que faciliten la obtención de los datos necesarios para la elaboración de la información financiera pretendiente.

2.2.3.1 Información Financiera.

La información financiera es información que produce la contabilidad, indispensable para la administración y el desarrollo de las empresas y por lo tanto es procesada y concentrada para uso de la gerencia y personas que trabajan en la empresa. La información financiera se ha convertido en un conjunto integrado de estados financieros y notas, para expresar cual es la situación financiera, resultado de operaciones y cambios en la situación financiera de una empresa.

Jones y otros (2001:58), indican que, la información financiera representa “datos en bruto concerniente a transacciones, que fueron transformados en números financieros que pueden ser utilizados por los responsables de la toma de decisiones económicas”.

2.2.3.2 Objetivos de la Información Financiera.

Los estados financieros básicos deben cumplir el objetivo de informar sobre la situación financiera de la empresa en cierta fecha y los resultados de sus operaciones y cambios en su situación financiera por el periodo contable terminado en cierta fecha. Estos son un medio de comunicar la situación financiera y un fin por que no tratan de convencer al lector de un cierto punto de vista o de una posición. La

capacidad de los estados financieros es la de transmitir información que satisfaga el usuario, ya que son diversos los usuarios de esta información esta debe servirles para:

- Tomar decisiones de inversión y crédito, los principales interesados de esta información son aquellos que puedan aportar un financiamiento u otorguen un crédito, para conocer qué tan estable es el crecimiento de la empresa y así saber el rendimiento o recuperación de la inversión.
- Tener la solvencia y liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar recursos, aquí los interesados serán los diferentes acreedores o propietarios para medir el flujo de dinero y su rendimiento.
- Evaluar el origen y características de los recursos financieros del negocio, así como su rendimiento, esta área es de interés general para conocer el uso de estos recursos.
- Por último formarse un juicio de cómo se ha manejado el negocio y evaluar la gestión de la administración financiera, como se maneja la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la empresa.

2.2.3.3 Características de la Información Financiera.

Las características de los estados financieros son en base a las características de la información contable indicada en el boletín BA VEN-NIF-8 de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela VEN-NIF, que son:

- **Utilidad:** Su contenido informativo debe ser significativo, relevante, veraz, comparable y oportuno.
- **Confiabilidad:** Deben ser estables (consistentes), objetivos y verificables.
- **Provisionalidad:** Contiene estimaciones para determinar la información, que corresponde a cada periodo contable.

Finalmente, es importante enfatizar que la característica esencial de los estados financieros será el de contener la información que permita llegar a un juicio. Para ello se debe caracterizar por ser imparcial y objetivo, a fin de no influenciar en el lector a

cierto punto de vista respondiendo así a las características de confiabilidad y veracidad.

Dentro del contexto de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, los estados financieros básicos son históricos, por que informan de hechos sucedidos y son parte del marco de referencia para que el usuario general pueda ponderar el futuro.

2.2.3.4 Tipos de Información Financiera.

La información financiera se clasifica así:

- **Estado de situación patrimonial:** también denominado Estado de Situación Financiera, Balance General o Balance de Situación, este tipo de estado financiero hace referencia al estado de una empresa en un momento en específico. Suele basarse en el análisis de tres aspectos fundamentales que son el activo, el pasivo y el patrimonio neto.
- **Estado de resultados:** también denominado Estado de Pérdidas y Ganancias o cuenta de pérdidas y ganancias, en este tipo de estado financiero se muestra o se da un informe ordenado y detallado de la forma como se obtuvo el resultado de un ejercicio fiscal durante un periodo de tiempo específico. Es por lo tanto un informe dinámico que sirve principalmente para la toma de decisiones de al interior de una empresa.
- **Estado de evolución de patrimonio neto:** también denominado Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, en este caso se trata del estado que aporta información referente a la cuantía del patrimonio neto de un ente o empresa y de cómo este cambia a lo largo del tiempo o ejercicio contable según dos principios básicos: las transacciones con los propietarios y el resultado del periodo.
- **Estado de flujo de efectivo:** este tipo de estado financiero es del tipo contable básico, el cual informa sobre los movimientos de efectivo y sus equivalentes

a partir de tres categorías o principios fundamentales: actividades operativas, de inversión y financiamiento.

- **Memoria:** también denominado notas revelatorias en los estados financieros, contienen información adicional a la presentada, suministran descripciones narrativas de las partidas presentadas e información sobre la entidad, políticas contables más significativas, entre otras.

2.2.3.5 Limitaciones de la Información Financiera.

Los estados financieros se limitan a proporcionar una información obtenida del registro de las operaciones de la empresa bajo juicios personales y principios de contabilidad, aun cuando generalmente sea una situación distinta a la situación real del valor de la empresa. Al hablar del valor pensamos en una estimación sujeta a múltiples factores económicos que no están regidos por principios de contabilidad.

En el mundo en que vivimos, en el que los valores están continuamente sujetos a fluctuaciones como consecuencia de guerras y factores políticos y sociales, resulta casi imposible pretender que la situación financiera coincida con la situación real o económica de la empresa. Por estas razones, evaluamos cuales serían las limitaciones de los estados financieros en una economía inflacionaria:

Analizar la eficiencia de la dirección de la empresa: en condiciones de inflación, la utilidad es uno de los indicadores contables más usados para evaluar la eficiencia de la dirección, aparece completamente distorsionada, dando lugar a ganancias ficticias, puede darse el caso de una empresa que a pesar de tener ganancias contables, llega verse obligada a cerrar sus puertas debido a una creciente angustia financiera. La razón es muy sencilla: a pesar de que operaba con ganancias, en términos reales sufría pérdidas. Por otro lado, no es posible evaluar si el manejo financiero de la dirección de la empresa es eficiente, ya que los estados financieros tradicionales no refleja cuanto ha sido la ganancia o pérdida por exposición de la inflación.

Determinar la carga impositiva: así mismo la inflación aumenta forzosamente la carga impositiva por efecto de las utilidades ficticias. El régimen tributario vigente en la mayoría de los países está basado en técnicas contables que consideran el costo histórico, esto hace que la tributación se vuelva confiscatoria en inflación, llegando incluso a consumir el patrimonio de la empresa.

Es evidente que un sistema impositivo diseñado para un contexto en que los precios no varían, se convierten en injusto cuando existe inflación. Este sistema subestima los costos de algunas empresas y no toma en cuenta las ganancias de otras, tal sucede al dejar de lado las ganancias por exposición a la inflación. Estas últimas provienen del manejo financiero de la empresa y son independientes del resultado operativo del ejercicio. Pero al fin y al cabo, constituyen ganancias y el no gravarlas implica una actitud no equitativa que tiende a estimular el endeudamiento de las empresas.

Determinar la distribución de los Resultados: las utilidades mal determinadas pueden llevar a pagar dividendos excesivos en épocas de inflación, lo cual en ocasiones se hace conscientemente y en otras inconscientemente, para evitar que los accionistas objeten la distribución de reducidos dividendos, no obstante la existencia de utilidades contables. Este proceso de descapitalización progresiva se mantiene oculto hasta que la empresa necesita reemplazar sus activos, momento en el cual se da cuenta de que no es posible hacerlo con fondos propios. Entonces surge la necesidad de acudir a un mayor endeudamiento o a la ampliación del capital de la empresa.

Proporcionar la información contable necesaria para la dirección de la empresa para guiar sus decisiones acerca del curso legal a seguir. La información obtenida en los estados financieros no es una mera ilustración, sino que son un elemento clave para los procesos de dirección, acción y evaluación de resultados. La dirección de la empresa necesita la información real de los estados financieros corregida por el efecto distorsionante de la inflación. Solamente así puede evaluar acertadamente los

resultados de su gestión y eventualmente ajustar o corregir sus estrategias, políticas y cursos de acción.

Determinar la rentabilidad de las empresas y tomar decisiones de compra y venta de acciones: la relación de la utilidad con respecto al patrimonio constituye uno de los indicadores financieros más importantes; en inflación este indicador se encuentra doblemente distorsionado: refleja una utilidad sobreestimada, como resultado de ganancias ficticias, y un patrimonio subvaluado muy por debajo del monto que sería necesario para reponer los activos. Evidentemente, los precios han subido desde que se hizo la inversión, notándose una distorsión mayor en la empresa antigua moderna, pues en esta última la relación utilidad patrimonio se hará sobre cantidades de similar valoración y, por lo tanto, su resultado será una expresión más próxima a la realidad.

El ratio de rentabilidad es usado principalmente como una guía para las decisiones de inversión, es obvio que el propietario de una empresa podría verse engañosamente llevado a reinvertir en su propia empresa los fondos de que dispone, pese al hecho de que podría obtener una tasa mucho más alta de rendimiento si dichos fondos fueran usados para aprovechar oportunidades de inversión fuera de su empresa.

Fijar Precios de Venta: determinar los precios de venta en economías inflacionarias constituye un verdadero reto para el empresario. Al usar los costos contables tropieza con dos dificultades: la primera es que los costos unitarios de los productos aumentan continuamente, debilitando la posibilidad de controlar costos por comparación histórica. La segunda dificultad radica en que los costos, determinados contablemente, están subvaluados; es evidente que el costo histórico representa un valor formado en el momento de la adquisición del bien, diferenciándose cada vez más de aquel que representa la reposición; es decir, el nuevo precio por el cual se debe comprar dicho bien o servicio.

Dificultad en el Planeamiento Financiero: la inflación afecta análogamente los estados proyectados, como ocurre con los estados históricos. Se distorsionan tanto

las cifras del presupuesto futuro como el seguimiento del presente. Es decir, surge una confrontación entre realidad y objetivos prefijados. Cuando la inflación se incrementa, pierde cualquier tipo de significado la planeación en moneda constante que era válida o daba resultados aproximados cuando la tasa de inflación no era muy elevada.

Servir de fuente de información basada en datos corrientes proporcionados por las empresas adolecerá de los mismos errores inherentes a ellas. Los acreedores de una empresa o empresas relacionadas, suelen perder el tiempo efectuando estudios que no tienen ninguna validez técnica sobre los balances tradicionales y, más graves aún, es que sobre los resultados de estos estudios se toman decisiones inadecuadas.

Evidentemente, es necesario volcar los esfuerzos a la mejora de la tecnología del producto, en vez de abocarse a la tecnología del proceso. En otras palabras, se requiere que la contabilidad asuma un sentido económico y refleje la situación real de las empresas.

Al evaluar estos objetivos en las pymes, permite analizar la información financiera ajustada por inflación en la toma de decisiones, facilitando a su vez la medición de las estrategias que se deben plantear, al tener que funcionar en un ambiente inflacionario, para lograr con eficacia las metas de dichas empresas.

2.2.4 La Información Financiera ajustada por inflación.

La re expresión por efectos de la inflación refleja la variación de valor por causa de cambio en los precios de las partidas que han sido reconocidas en la información financiera, aplicando un factor de corrección para su actualización; este factor de corrección es el resultado de la división de los indicadores que miden las variaciones de precios de los bienes y servicios que se consumen entre dos fechas distintas implica, por tanto, la reducción de la capacidad adquisitiva del dinero. Existen diversos factores que la producen, sin embargo, fundamentalmente se origina cuando la oferta monetaria supera la oferta de bienes y servicios.

Por consiguiente, para poder efectuar comparaciones adecuadas se debe trabajar con cifras homogéneas. Es por ello, que el Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, a través del Boletín BA VEN-NIF-2, establece el reconocimiento de la inflación en los estados financieros emitidos de acuerdo a las VEN-NIF, esta norma establecía, que las pequeñas y medianas entidades reconocerán los efectos de la inflación en sus estados financieros, cuando el porcentaje acumulado de inflación durante su ejercicio económico sobrepase de un (1) dígito. Boletín de aplicación de los VEN-NIF Número tres. (2016).

Actualmente en Venezuela se establece el reconocimiento de los estados financieros ajustados por inflación de acuerdo a las NIIF, mediante el Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 2, (Criterios para el Reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros Preparados de acuerdo con VEN-NIF), que establece que:

En economías con ambiente inflacionario, es necesario preparar y presentar los estados financieros de acuerdo con dicha realidad económica, con el objetivo que suministren información fiable a los usuarios relativa a la situación financiera, rendimiento y cambios en la situación financiera de una entidad y que sirvan de base para tomar sus decisiones económicas. Este boletín de aplicación tiene el propósito de establecer para Venezuela, el criterio para el reconocimiento del efecto de la inflación en los estados financieros emitidos de acuerdo con VEN-NIF. (p.02)

2.2.5 Normas Contables para la Elaboración de Estados Financieros Ajustados Por los Efectos de la Inflación.

Algunos de los aspectos contenidos en la BA VEN-NIF-8 que se refiere a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF), que contienen las normas para la Elaboración de estados financieros ajustados por

efectos de inflación, busca igualmente ordenar temas dispersos además de incorporar otros aspectos entre los que destacan:

- La obligatoriedad de incorporar los asientos necesarios correspondientes al ajuste por inflación en los libros legales, según lo dispuesto en el Código de Comercio.
- Se debe aplicar el ajuste por inflación con carácter obligatorio cuando la inflación llegue a los dos dígitos, es decir, que la única excepción a esta regla es cuando la inflación del ejercicio económico no sobrepase un dígito.
- Las cuentas de capital social y actualización de capital social, que anteriormente se presentaban en forma separada, deben mostrarse en una sola partida en el cuerpo del estado de situación financiera.
- La aprobación para la reserva legal se calcula aplicándose a la utilidad ajustada por inflación el porcentaje establecido por la ley.
- La cuenta Resultado por Exposición a la Inflación (REI) debe transferirse a la cuenta de Utilidades Retenidas o Déficit, eliminándose la cuenta de la presentación en el estado de situación financiera.
- Solamente debe mostrarse en el Estado de Ganancias y Pérdidas, pero agrupada en una partida denominada costo integral de financiamiento, la ganancia o pérdida resultante de mantener una determinada posición monetaria en el ejercicio económico.
- En cuanto al estado de flujo de efectivo, se establece que deberá incorporarse al pie del estado un desglose del resultado monetario del ejercicio (REME), correspondiente a cada actividad: Operaciones, Inversiones y financiamiento.
- Debe revelarse una nota a los estados financieros, el estado demostrativo del resultado monetario del ejercicio (REME). (2006) Molina C.

2.2.6 Alternativas para controlar la inflación en la Información Financiera.

Los empresarios y directivos deben tener en consideración, el pleno conocimiento y comprensión de lo que es la inflación y de sus efectos sobre la

empresa, contar con criterios y elementos de juicio necesarios para lograr que se adapten las políticas empresariales con la mayor flexibilidad y efectividad posible a un contexto en permanente transformación, ya que, si no se mantiene por lo menos el poder adquisitivo del patrimonio, de un año a otro, lo que se disminuye es la misma base patrimonial y repercute en la quiebra de la empresa.

De manera más específica las decisiones financieras en las empresas deben ser tomadas sobre: inversiones en planta y equipo; inversiones en el mercado de dinero o en el mercado de capitales; inversión en capital de trabajo; búsqueda de financiamiento por capital propio o por capital ajeno (deuda); búsqueda de financiamiento en el mercado de dinero o en el mercado de capitales. Cada una de ellas involucran aspectos aún más específicos, como por ejemplo: decisiones sobre el nivel de efectivo en caja o sobre el nivel de inventarios.

2.3 Bases Legales

Éstas constituyen instrumentos jurídicos que fundamentan legalmente el objeto de estudio, tomando en cuenta el orden jerárquico para la aplicación de las leyes. En la presente investigación, el orden a seguir es el siguiente: La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 2009, la Ley de Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social, Decreto N° 6151 del 13 de Noviembre de 2014, y los Boletines VEN-PCGA, BA VEN-NIF-8 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, BA VEN-NIF-0 Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, BA VEN-NIF-2 Criterios para el Reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros Preparados de acuerdo con VEN-NIF, BA VEN-NIF-6 Criterios para la Aplicación en Venezuela de los VEN-NIF PYME, NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, Sección 31 NIIF para las PYMES (Hiperinflación) y las Normas para la Elaboración de Estados Financieros Ajustados por los Efectos de la Inflación.

De esta manera, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), tiene una conexión en el artículo 308 en su Título IV Capítulo I del Sistema Socioeconómico; el cual destaca que, el estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria y cualquier otro medio de asociación, bajo el régimen de propiedad colectiva, con el propósito de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular, promoviendo y asegurando la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno.

Así mismo, la Ley de Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social (2014) define a las PYMES en su artículo 5, como una entidad constituida jurídicamente con el propósito de desarrollar un modelo económico productivo mediante actividades de transformación de materias primas, en bienes industriales elaborados o semielaborados, dirigidas a satisfacer las necesidades de la comunidad; distinguiendo a las pequeñas y medianas empresas por el número de trabajadores que poseen y por el monto de los ingresos anuales.

En este orden de ideas, el BA VEN-NIF-8 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF), este boletín clasifica los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela e identifica los pronunciamientos que los conforman; están relacionados con la preparación y presentación de los estados financieros, aplicados por toda entidad para usuarios externos o requeridos por cualquier disposición legal venezolana.

En este sentido, El Boletín de aplicación de los BA VEN-NIF-0, Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, de enero 2015, para la aplicación en Venezuela de las NIIF, y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela, se denominarán VEN-NIF y comprenderán los Boletines de aplicación BA VEN-NIF Y las NIIF adoptadas para su aplicación en Venezuela, los cuales serán de uso obligatorio para la preparación y presentación de la información financiera, para las grandes entidades y pequeñas y medianas entidades, por tanto la vinculación con la presente investigación.

El Boletín BA VEN-NIF-2 Criterios para el Reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros Preparados de acuerdo con VEN-NIF, tiene el propósito de establecer para Venezuela, el criterio para el reconocimiento del efecto de la inflación en los Estados Financieros emitidos de acuerdo con VEN-NIF. Así mismo, las entidades reconocerán los efectos de la inflación en sus estados financieros emitidos de acuerdo con VEN-NIF, cuando el porcentaje acumulado de inflación durante su ejercicio económico sobrepase los dos (02) dígitos. Cuando la inflación sea de un (1) dígito, la gerencia debe evaluar sus efectos en la información financiera y si son relevantes, conforme a los principios generales de importancia relativa, comparabilidad y revelación suficiente, debe reconocerlos.

Otro Boletín que rige el tema de estudio, es la BA VEN-NIF-6, Criterios para la Aplicación en Venezuela de los VEN-NIF PYME, que tiene como propósito “Describir las condiciones y/o características que deben tener las pequeñas y medianas entidades, solo a los efectos de la aplicación por primera vez de los VEN-NIF para los ejercicios que se inicien a partir del 01 de enero de 2011”. Los acuerdos expresados en este boletín se aplicaran a toda entidad que prepare sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF).

2.4 Definición de términos básicos.

- **Activos corrientes:** efectivos y otros activos que pueden convertir en efectivo en un término de un año o durante el ciclo operacional, sin interferir con las operaciones normales del negocio.
- **Activos monetarios:** son partidas que mantienen o aumentan su valor intrínseco en periodos de inflación.
- **Contabilidad:** es el arte de registrar, clasifica y resumir en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero, así como el de interpretar sus resultados.

- **Contabilidad financiera:** proporciona información acerca de los recursos financieros, las obligaciones y actividades de una entidad económica destinados a ser utilizados principalmente por personas externas que toman decisiones; inversionistas y acreedores.
- **Cuenta:** registro utilizado para resumir todos los aumentos y disminuciones en un activo en particular, tales como efectivo, o cualquier otro tipo de activo, pasivo, patrimonio del propietario, ingreso o gasto.
- **Estado financiero:** declaración de información considerada cierta, expresada en términos monetarios.
- **Estados financieros clasificados:** estados financieros en los cuales se agrupan rubros similares y se muestran subtotales para ayudar a los usuarios en el análisis de los estados.
- **Estados financieros comparativos:** estados financieros de una compañía durante dos o más años, presentados en un formato de dos columnas para facilitar la comparación.
- **Inflación:** incremento en el nivel general de precios, que da como resultado un descenso en el poder de compra de la unidad monetaria.
- **Índice nacional de precios al consumidor (INPC):** es un indicador que viene a sustituir al anterior IPC. El Banco Central de Venezuela (BCV) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) son los encargados mensualmente de hacer los cálculos y difundir la información a todos los venezolanos.
- **Partidas monetarias:** son aquellas partidas que mantienen un valor constante en las unidades monetarias de cambio de la economía.
- **Partidas no monetarias:** son aquellas que no expresan un valor fijo en términos de la unidad monetaria utilizada como signo monetario de la economía en la cual se desarrolla una entidad.

- **Resultado:** cuenta resumen en el mayor, en la cual las cuentas de ingresos y gastos se cierran al final del periodo. El saldo se transfiere a la cuenta de capital del propietario.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de investigación

Se considera documental ya que se apoya en fuentes de información primaria y secundaria, indagando diferentes tipos de documentos como textos, leyes, trabajo de grado que presentan datos e informaciones sobre el tema utilizando para ello una metodología de análisis con el objetivo de obtener resultados que pudiesen ser base para el desarrollo de la investigación. El carácter de investigación documental se sustenta en la definición que establece Arias (2006:27), “la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos diseños”.

3.2 Diseño de la investigación

Mediante el presente trabajo la investigación es descriptiva, ya que se recolectan datos, se utiliza métodos de análisis sobre diversos aspectos de la (NIC-29) Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, combinándolo con otros criterios que sirven para ordenar, agrupar o sistematizar los objetivos involucrados en dicho proyecto. Según Arias (2006:24), “La investigación descriptiva consiste en la

caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento”

En tal sentido, esta investigación tiene un basamento descriptivo, debido a que se caracterizaron los elementos que intervienen en el análisis de la información financiera ajustada por inflación. Este tipo de investigación de campo descriptiva se adoptó de acuerdo con los requerimientos de la misma, destacando que éste no puede basarse exclusivamente en datos primarios, debido a la necesidad de toda investigación de estar respaldada bibliográficamente, tal como lo indica Sabino (2004:78), el diseño bibliográfico “posibilita al investigador cubrir una amplia gama de fenómenos, ya que no sólo debe basarse en los hechos a los cuales él mismo tiene acceso sino que puede extenderse para abarcar una experiencia inmensamente mayor”.

3.3 Nivel de la investigación

Esta investigación busca caracterizar una situación concreta indicando los rasgos únicos que la identifican de manera precisa, no solo limitándose a la recolección de datos, sino que también enfocándose el análisis de las variables que relacionadas entre sí, describen el fenómeno a estudiar y finalmente contribuir al conocimiento del mismo. Categorizando a la investigación presente como una investigación de nivel descriptivo.

3.4 Población y muestra

La población para todo tipo de estudio está conformada por un número de unidades determinadas, que poseen características comunes integrando un universo. De este modo, Tamayo y Tamayo (2003:92), definen población como “la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las unidades de la población poseen características comunes”. La población y la muestra es el personal que labora en las diferentes unidades organizativas que guardan estrecha relación con las finanzas de la pyme en estudio. Estas unidades organizativas se encontraron representadas por seis (06) personas distribuidas en las diferentes áreas de la organización.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Entre las técnicas de recolección de datos que se emplearon, se tienen:

- **Análisis documental:** revisión de normas, procedimientos, y de informes de trabajos anteriores relacionado con el tema en estudio, fuentes primarias y secundarias de información con motivo de ampliar conocimientos para el desarrollo del proyecto.
- **Técnicas de revisión bibliográfica:** en esta técnica de estudio se recolectara toda la información relacionada al tema consultando a proyectos de investigación, libros, artículos, folletos e Internet.
- **Presentación resumida:** permitió dar cuenta, de manera fiel y en síntesis, acerca de las ideas básicas que contienen las obras consultadas para hacer fichas, las cuales contengan los datos más resaltantes y que son de interés para la investigación.
- **Resumen analítico:** se utilizó para describir la estructuración de los textos consultados, y delimitar su contenido básico en función de los datos que se precisan con respecto a las Normas Internacionales de Contabilidad, en específico la (NIC-29).

3.6 Técnicas de Análisis de Datos

A partir del establecimiento de los objetivos de la investigación se hizo necesario establecer una serie de técnicas que permitieron llegar al desarrollo y culminación del presente Trabajo de grado.

En primer lugar se procedió a recopilar información a través de la indagación con el personal que trabaja en la empresa para poder identificar el problema, planificar las actividades del estudio con las cuales se puede establecer y definir el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación. A su vez, esta sirvió para justificar la investigación.

Siguiendo con la estructura de la investigación se clasificó y seleccionó toda la información teórica y conceptual inherente al problema en estudio. Se utilizaron

como apoyo una variedad de literatura que fungió como sustento teórico en el desarrollo del trabajo y que permitió, a su vez, darle un enfoque global para poder presentar con más precisión todas las ideas de diversos autores con referencia al problema planteado.

Finalmente para concluir la investigación, se comprendió el desarrollo del basamento metodológico, con la finalidad de definir y establecer los métodos, las técnicas y los procedimientos que se emplearon para la obtención de los resultados para su posterior análisis e interpretación. Adicionalmente, se dedicó a explicar las características generales del proceso de investigación, así como ampliar los conocimientos metodológicos de la investigadora.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

En este capítulo se presenta la información obtenida mediante la aplicación de la encuesta a la muestra que es el personal que labora en las diferentes unidades organizativas que guardan estrecha relación con las finanzas de la pyme en estudio. Estas unidades organizativas se encontrarán representadas por seis (06) personas distribuidas en las diferentes áreas de la organización. El instrumento consta de 13 ítems dirigidos a dicha muestra, referidos a la información financiera ajustada por inflación en la toma de decisiones de la pyme INETCSA, C.A. La información obtenida se organizó en cuadros de frecuencias y porcentajes. Una vez obtenidos los datos se interpretaron y analizaron a la luz de los objetivos y las bases teóricas de la investigación. De acuerdo con lo expresado por Sabino (2002):

El análisis de los datos surge del marco teórico trazado, donde todo investigador debe trabajar con rigurosidad para tener una idea precisa de cuáles serán los lineamientos principales del análisis que habrá de efectuar antes de comenzar a recolectar los datos (p. 133).

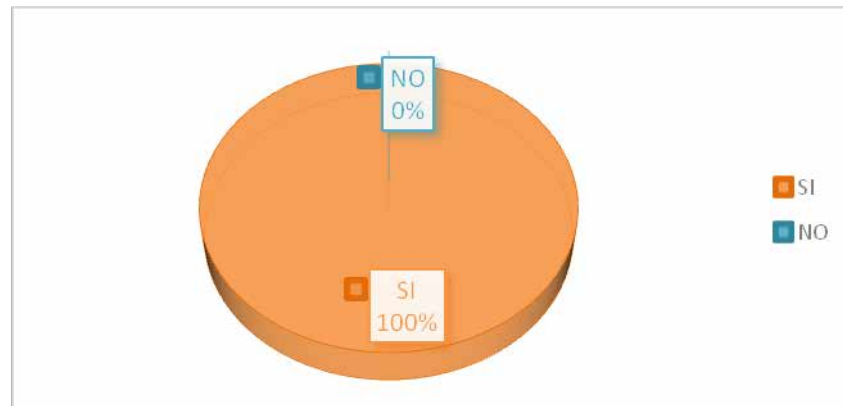
4.1 Identificar la situación de la empresa INETCSA, C.A en relación con la NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias).

A continuación se presentan los cuadros de frecuencias y gráficos circulares, con su respectivo análisis e interpretación cualitativa para así identificar la situación de la empresa INETCSA, C.A en relación a la NIC-29.

1. ¿Considera usted que los estados financieros que utiliza la empresa son ajustados por inflación?

Gráfico 1		
Estados Financieros ajustados por inflación.		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	6	100
NO	0	0
TOTAL	6	100

Fuente: Cuevas (2017)



Análisis del Gráfico 1: El cien (100%) por ciento de los encuestados correspondientes al área del departamento de contabilidad de la pyme INETCSA, C.A. contestaron SI, los estados financieros que utiliza la empresa son ajustados por inflación. La información financiera debe estar expresada en términos de unidades

monetarias, y cuando esta unidad de medida es constante, los bienes medidos están razonablemente valuados; ya que en épocas de inflación, la unidad de medida, pierde su poder adquisitivo. Se constató que en ocasiones se ajustan por inflación, para presentarlos un poco más adaptado a la realidad económica financiera, y para algunos organismos, instituciones financieras y otros, que exigen los estados financieros ajustados por inflación.

2. ¿Los estados financieros que utiliza la empresa considera usted que son realizados a costos históricos?

Gráfico 2		
Estados Financieros a Costos Históricos		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	6	100
NO	0	0
TOTAL	6	100

Fuente: Cuevas (2017)



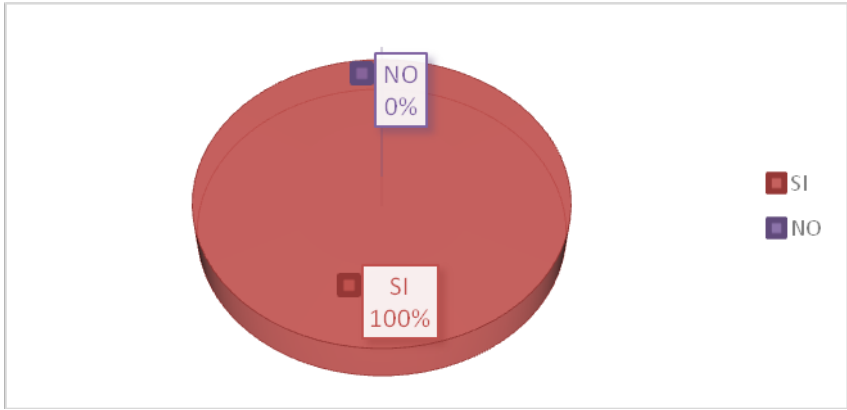
Análisis del Gráfico 2: Según los resultados obtenidos se detalla, que no existieron puntos de discrepancia por lo que el cien (100%) por ciento de los encuestados contestaron SI, los estados financieros que utiliza la empresa son

realizados a costos históricos. Porque son los que proporcionan la información de origen de las diferentes partidas contables, para luego ajustarlas. Los estados financieros expresados en términos de unidades monetarias que se consideren constantes pueden tener validez en una economía sin inflación; pero es evidente, que cuando los precios aumentan en forma general, los valores se distorsionan.

3. ¿En qué medida la información financiera presentada por usted el ejercicio refleja utilidad en el periodo?

Gráfico 3		
Resultados del Ejercicio		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	6	100
NO	0	0
TOTAL	6	100

Fuente: Cuevas (2017)

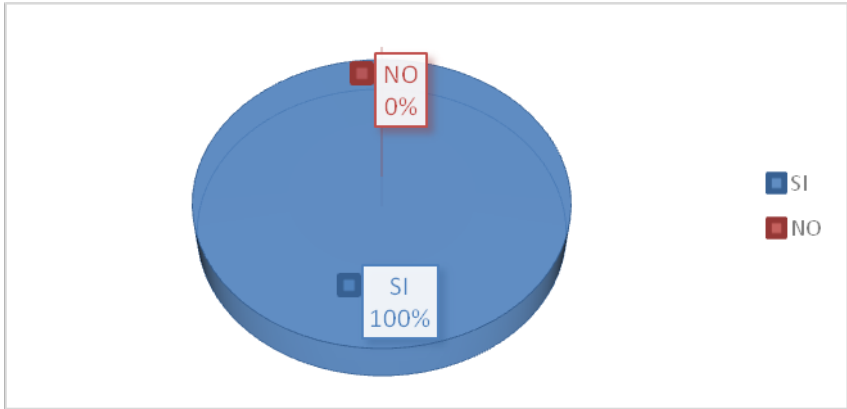


Análisis del Gráfico 3: Según los resultados obtenidos y una vez analizados y tabulados podemos concluir que el resultado es que el cien(100%) por ciento de los encuestados en el departamento de contabilidad contestaron SI, el resultados del ejercicio de los estados financieros refleja utilidad en el periodo. Sin embargo, es importante aclarar que hay ejercicios que pueden generar utilidad y en el siguiente periodo pérdida. Este es otra de las herramientas contables que forman parte de la previsión económica y financiera, que junto al resto de variables, nos dan como resultado el ratio de la empresa y nos expone los resultados financieros de las pymes durante el desarrollo del último ejercicio.

4. ¿Según su criterio considera usted que se aplican los indicadores financieros a la información contable ajustada por inflación?

Gráfico 4		
Indicadores Financieros		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	6	100
NO	0	0
TOTAL	6	100

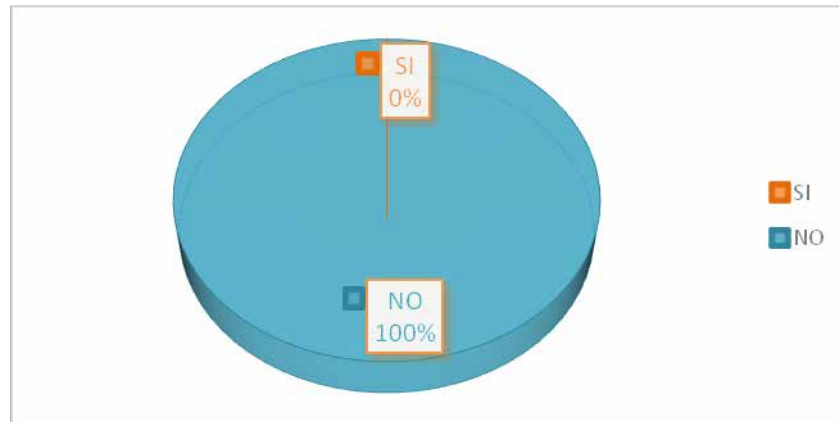
Fuente: Cuevas (2017)



Análisis del Gráfico 4: Después de totalizar los datos se puede concluir que con los resultados obtenidos el cien (100%) por ciento de la totalidad de los encuestados del departamento de contabilidad de la pyme INETCSA, C.A. contestó SI, se aplican los indicadores financieros a la información contable ajustada por inflación. Se realiza con el objeto de analizar los diferentes rubros, y su comportamiento, para ir controlando la gestión financiera de manera eficaz. Sin embargo se pudo constatar, que no se realizan en su mayoría los análisis de los ratios financieros para la toma de decisiones, en especial sobre la información financiera ajustada por inflación.

5. ¿Según la normativa de la empresa considera usted que se compara el patrimonio de los estados financieros históricos con los ajustados por inflación?

Gráfico 5		
Patrimonio		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	0	0
NO	6	100
TOTAL	6	100
Fuente: Cuevas (2017)		



Análisis del Gráfico 5: En base a nuestro cien (100%) por ciento que fue la totalidad de los encuestados se muestra en general que contestaron NO, la empresa no compara el patrimonio de los estados financieros históricos con los ajustados por inflación. En este sentido, cuando se realizan los análisis de los ratios financieros, se analiza el patrimonio con los estados financieros históricos pero no se realiza la comparación con los ajustados por inflación. Esta información es vital para tener la información necesaria, en la toma de decisiones de inversión y de financiamiento, que repercuten en la rentabilidad de la empresa.

6. ¿Puede mencionar usted si las partidas de costos y gastos se ven incrementadas en los estados financieros, ante los altos índices de inflación?

Gráfico 6		
Costos y Gastos		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	6	100
NO	0	0
TOTAL	6	100

Fuente: Cuevas (2017)



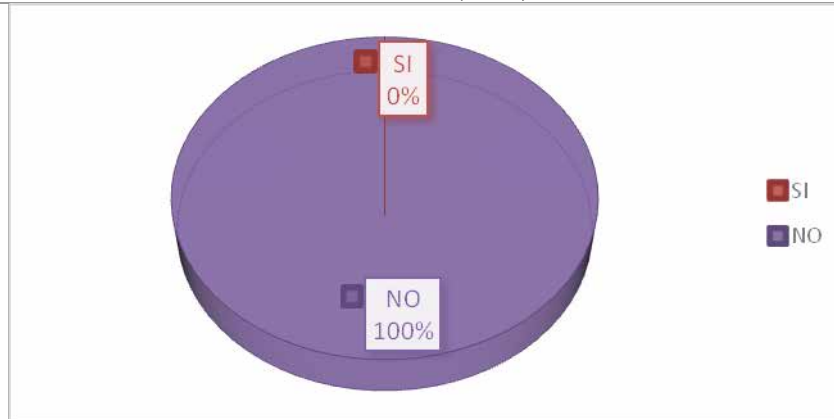
Análisis del Gráfico 6: Los resultados obtenidos muestran que el cien (100%) por ciento de la totalidad de los encuestados es evidente que contestaron SI, las partidas de costos y gastos se ven incrementados en los estados financieros, ante los altos índices de inflación. Por lo cual, nuestra principal razón es que este fenómeno llamado inflación va a incurrir principalmente en dichas partidas, uno de los motivos más comunes para el alza en los costos y gastos son los aumentos constantes en los precios de materia prima y de los insumos para las operaciones normales de la empresa.

7. ¿El índice de rentabilidad, considerando usted se aplica sobre los estados financieros ajustados por inflación?

Gráfico 7

Índice de Rentabilidad		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	0	0
NO	6	100
TOTAL	6	100

Fuente: Cuevas (2017)

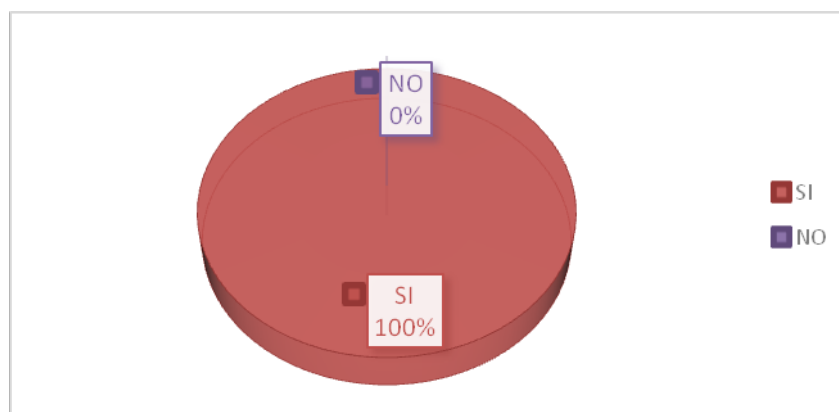


Análisis del Gráfico 7: Claramente podemos observar que el cien (100%) por ciento de la totalidad de los encuestados pertenecientes al área contable de nuestra pyme en estudio contestaron NO, el índice de rentabilidad no se aplica a los estados financieros ajustados por inflación ya que el propósito principal de no aplicarlos a los estados financieros re expresados es de obtener la ganancia real de la empresa. La rentabilidad es uno de los ratios fundamentales para evaluar la eficiencia de las pymes, por tanto debe ser aplicado en base a la información de cifras reales, que nos permita tener datos reales para la toma de decisiones en consecución con las metas de la organización.

8. ¿Considera usted que la rentabilidad obtenida por la empresa está afectada por los altos índices de inflación?

Gráfico 8		
Rentabilidad		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	6	100
NO	0	0
TOTAL	6	100

Fuente: Cuevas (2017)

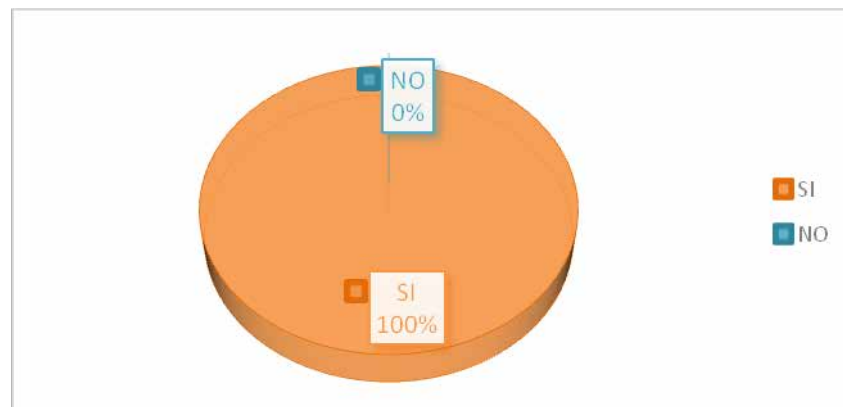


Análisis del Gráfico 8: Siendo un total del cien (100%) por ciento nuestros encuestados contestaron SI, la razón principal que aleja el departamento de contabilidad de nuestra pyme en estudio es que la rentabilidad obtenida por la empresa está afectada por los altos índices de inflación. Al respecto, la rentabilidad se ve mermada principalmente por el aumento constante de los precios, y el control de cambio, la ley de control de costos y precios justos, que determina que sólo el treinta (30%) por ciento debe ser la ganancia obtenida por las pymes por cada producto elaborado mediante su proceso productivo.

9. ¿Sabe usted sí la empresa esta solvente para hacerle frente a sus obligaciones?

Gráfico 9		
Solvencia		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	6	100
NO	0	0
TOTAL	6	100

Fuente: Cuevas (2017)

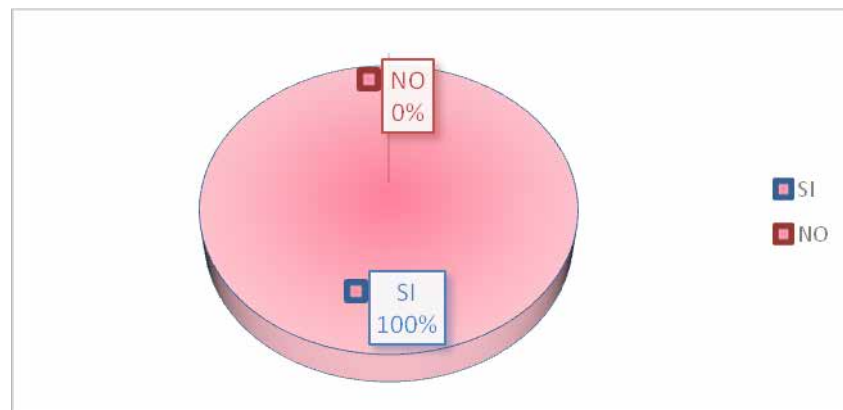


Análisis del Gráfico 9: El cien (100%) por ciento de la totalidad de los encuestados contestaron SI, reconocen que la empresa esta solvente para hacerle frente a sus obligaciones a pesar de los altos índices inflacionarios que rodean el entorno económico. La solvencia es un indicador financiero que mide el respaldo financiero de una empresa para atender sus necesidades de egreso de dinero y por ello la solvencia mide la relación entre el activo de corto plazo sobre el pasivo del corto plazo. Se evidenció que la pyme en estudio está solvente, porque la capacidad de pago para hacer frente a diferentes créditos y obligaciones, está respaldado por los activos de la empresa y las inversiones.

10. ¿Al analizar el ejercicio de la pyme INETCSA, C.A., usted considera que al realizar el ajuste por inflación en los estados financieros, el resultado monetario es positivo?

Gráfico 10		
Ajuste por Inflación		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	6	100
NO	0	0
TOTAL	6	100

Fuente: Cuevas (2017)



Análisis del Gráfico 10: Nuestro cien (100%) por ciento de los trabajadoras del área contable de la pyme INETCSA, C.A. contestaron SI, al realizar el ajuste por inflación en los estados financieros, el resultado monetario es positivo. En este sentido, el resultado monetario una vez realizado el ajuste por inflación a las diferentes partidas monetarias y no monetarias puede resultar positivo en un ejercicio

o negativo en otro, depende de la cuantía de las partidas monetarias y no monetarias y de lo que resulte de la re expresión de los mismos.

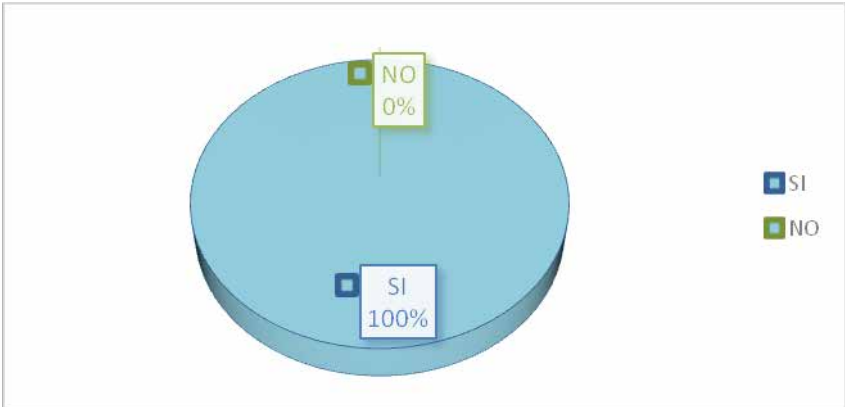
11. ¿Según la normativa de la empresa y según su criterio considera usted que la toma de decisiones sobre el nivel de efectivo de la empresa, está influenciados por los altos índices de inflación?

Gráfico 11

Toma de Decisiones

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	6	100
NO	0	0
TOTAL	6	100

Fuente: Cuevas (2017)



Análisis del Gráfico 11: Como se observa el cien (100%) por ciento representado en su totalidad de los encuestados contestaron SI, la toma de decisiones sobre el nivel de efectivo de la empresa, está influenciada por los altos índices de inflación ya que el poder adquisitivo del mismo pierde valor de forma constante. Al respecto, es importante aclarar que uno de los aspectos que la inflación afecta directamente, es el efectivo, ya que el mismo pierde su valor real es decir va perdiendo el poder adquisitivo, por lo tanto las decisiones influyen en la planificación de lo que se va a utilizar y con que se cuenta.

4.2 Establecer el alcance de la NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias).

En 1972 se creó en Sídney el Comité Internacional de Coordinación para la profesión contable (ICCAP) por sus siglas en inglés, institución que se planteó como principal objetivo establecer, estudiar y difundir medidas para organizar la profesión contable a un nivel mundial. Posteriormente, el (ICCAP) creó dos organismos, el IASC, enfocado al tratamiento de temas contables con proyección internacional y el IFAC, pensando con el fin de armonizar los temas de auditoría.

Por consiguiente, el 29 de junio de 1973 se creó un Comité llamado Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, el IASC, por sus siglas en inglés, que fue creado como un organismo de carácter profesional, es decir privado y de ámbito mundial, mediante un acuerdo realizado por organizaciones profesionales de países como Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Holanda, Reino Unido, Irlanda y Estados Unidos.

Debe señalarse, que uno sus objetivos fundamentales del IASC, expresamente señalados en su constitución, era formular y publicar buscando el interés público,

normas contables que sean observadas en la presentación de los Estados Financieros, así como promover su aceptación y observancia en todo el mundo y trabajar, de forma general, para la mejora y armonización de las regulaciones, normas contables y procedimientos relacionados con la presentación de los Estados Financieros.

Ahora bien, en 1981, el IASC y la IFAC acuerdan que la IASC tendría total y completa autonomía en la emisión de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y la publicación y discusión de los documentos que se refieren a contabilidad internacional, del mismo modo todos los miembros de la IFAC se convirtieron en miembros de la IASC.

De esta manera desde 1973 hasta el 2001 el IASC publicó 41 Normas Internacionales de Contabilidad las cuales tratan sobre temas que afectan a los estados financieros de las empresas de negocios, dichas normas, han hecho una gran labor tanto para mejorar como para armonizar la información financiera en todo el mundo. Es entonces, en el año 2000 cuando el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) hace un replanteamiento de sus objetivos, orientándose al privilegio de la información para los participantes en el mercado de capitales, en la búsqueda de una información financiera clara, transparente y comparable, permitiendo la toma de decisiones a los diferentes agentes involucrados, esto se debió en gran parte a los problemas que se presentaron con algunas empresas en donde sus Estados Financieros no reflejaban fielmente su situación financiera.

De acuerdo a este replanteamiento el 01 de abril de 2001 nace el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés, esta es una organización privada con sede en Londres, que depende de (International Accounting Committee Foundation). El IASB tiene relaciones a través de colaboraciones o de solicitud de ayuda por medios de grupos de trabajos con las instituciones contables internacionales, así como con aquellos organismos que amparan o regulan los

mercados financieros de mayor representación internacional; entre los cuales podemos mencionar:

- El OISCO (Comité internacional de representantes de las bolsas de valores).
- El FABS institución contable, radica en EEUU, cuyo principal objetivo lo constituye la elaboración e interpretación de principios contables).
- El ICAEW (Organismo contable representante de los contadores públicos oficiales del Reino Unido).

En España, el Instituto de Contabilidad y Auditorias de Cuentas (ICAC), posee un grupo de trabajo para las relaciones internacionales, el cual aporta sus opiniones a las autoridades contables comunitarias, e indirectamente al IASB en el actual proceso de armonización contable a nivel internacional.

Cabe señalar, que la estructura del IASB, ha experimentado diferentes reformas desde su creación, los cambios más significativos han sido introducidos en los últimos años, a raíz de que el conjunto de Normas Internacionales de Contabilidad emitidas, comenzaran a tomar preponderancia, ante su eventual homologación en el ámbito comunitario. Es por eso que, en la actualidad, el IASB se rige por una fundación denominada (fundación del International Accounting Standards Committee), que aglutina a la totalidad de los socios fundadores.

Estos no son responsables de elaborar las normas contables, cometido asignado al International Accounting Standards Board (IASB), y sus representantes se encuentran localizados en diferentes países de los continentes americano, europeo y asiático. Administrativamente, la actividad de la fundación se desarrolla bajo el control de un director de operaciones, independiente del IASB. Su misión de modo sintetizado, se centra en:

- Identificar y nombrar a los miembros del IASB, así como aquellos que forman el Standards Advisory Council, el cual es un organismo de carácter consultivo.
- Revisar anualmente la estrategia del IASB y la eficacia de sus trabajos, así como aprobar los presupuestos anuales y determinar la base de sus recursos financieros.
- Proporcionar la institución en el mundo financiero y establecer y actualizar los procedimientos para su funcionamiento y el de sus organismos a fines.
- En general, ejercer aquellas funciones propias de la fundación que no sean incompatibles con aquellas asignadas por el IASB.

En efecto, el IASB propiamente dicho se encuentra encabezado por un órgano ejecutivo, formado por 14 miembros del consejo, y su responsabilidad esencial lo constituye la aprobación y difusión de las NIIF y las NIC, las cuales son elaboradas por las comisiones correspondientes. El IASB divulga las normas, las interpretaciones sobre dichas normas y también otros temas de diversa índole de carácter contable.

Dentro de este marco de ideas, el denominado International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) está compuesto por un número determinado de miembros asignados por los socios fundadores y su objetivo se centra en interpretar las normas NIIF y NIC en el contexto de su marco conceptual, informando de sus conclusiones a los miembros del consejo para, finalmente, obtener de estos las interpretaciones finales. En la actualidad existen dos tipos de documentos de interpretaciones de las normativas contables, las cuales constituyen las realizadas por el IFRIC, así como las interpretaciones emitidas en el pasado por el anterior Standing Interpretations Committee (SIC).

Como se ha indicado, el IASB en el continuado proceso de actualización de su cuerpo normativo contable con el fin de adaptarse a las demandas requeridas, modifico la estructura de sus documentos, denominados actualmente en su conjunto como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las denominadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), comprenden:

- Las normas NIIF propiamente dichas, que se emiten actualmente sustituyendo a las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), cuyo conjunto de documentos se encuentra en vigor, de las cuales un bloque significativo de normas ha sido actualizado en diciembre 2003, y alguna posterior en abril 2004.
- Las interpretaciones de las NIIF, originadas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), y las interpretaciones de las NIC originadas por el antiguo Standing Interpretations Committee (SIC), parte de las cuales se encuentran actualmente en vigor.

Estas Normas son utilizadas en la actualidad como base para:

- Como base para las normativas contables nacionales en muchos países.
- Como un punto de referencia internacional para ciertos países que desarrollan sus propias normativas contables (incluidos tanto los grandes países industrializados, como un número cada vez mayor de mercados emergentes, tales como China y muchos otros países de Asia, Europa Central y la antigua Unión Soviética).
- Por las bolsas de valores y sus organismos reguladores, que permiten a las empresas nacionales o extranjeras presentar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad.

- Por organismos supranacionales, tales como la Comisión Europea, que ha anunciado su total confianza en el IASC para producir resultados que, en el plano informativo, cumplan con las necesidades de los mercados de capitales.
- Por un número cada vez mayor de empresas en el mundo entero, las cuales poseen sucursales y filiales en distintas ciudades y países del mundo.

4.2.1 Objetivo de la NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias)

Según el artículo 1 de la NIC-29 “La norma es aplicable en los estados financieros básicos, incluyendo estados financieros consolidados que se presentan en la moneda de una economía hiperinflacionaria”.

La norma no pretende definir lo que constituye una economía hiperinflacionaria en términos estrictos expresados en tasa de inflación, y ofrece unas guías que ayudan al juicio de quienes preparan la información financiera para presentar unos estados financieros coherentes con el entorno económico.

En este sentido, se ofrecen pistas que indican que en una economía bajo tal característica pueden encuadrarse aquellos países en que la población prefiere mantener sus ahorros en activos no monetarios, debido a la falta de estabilidad de la moneda local; o bien sea una práctica habitual que la población trate de convertir su moneda en otras monedas más estables, o en la realización de sus compras y ventas a créditos pretendan protegerse de la pérdida del poder adquisitivo, y, en suma, que la inflación acumulada en un período de 3 (tres) años se aproxime o sea del 100% (cien por ciento).

4.2.2 Alcance de la NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias)

Los Estados Financieros que preparan las empresas en el entorno de una economía altamente inflacionaria presentan una situación distorsionada si la moneda

se expresa en sus valores nominales históricos. Esta norma requiere que, en estos casos, los estados financieros las partidas no monetarias se actualicen de acuerdo con el índice general de precios del país, hasta el máximo de su valor recuperable.

Bajo dicho criterio, las partidas monetarias permanecen representadas por su valor nominal y las partidas no monetarias que han sido previamente actualizadas de acuerdo con el criterio del valor razonable, normalmente no necesitan ser re expresadas, pues ya se presentan en términos de la unidad de valoración corriente. Ahora bien, la NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias) establece como alcance lo siguiente:

- No resulta útil, en el seno de una economía hiperinflacionaria, presentar los resultados de las operaciones y la situación financiera en la moneda local, sin someterlos a un proceso de re expresión. En este tipo de economías, la unidad monetaria pierde poder de compra a un ritmo tal, que resulta equívoca cualquier comparación entre las cifras procedentes de transacciones y otros acontecimientos ocurridos en diferentes momentos del tiempo, incluso dentro de un mismo ejercicio.
- Esta Norma no establece una tasa de inflación absoluta para considerar que, al sobrepasarla, surge el estado de hiperinflación. Es, por el contrario, un problema de criterio juzgar cuándo se hace necesario re expresar los estados financieros de acuerdo con la presente Norma. El estado de hiperinflación viene indicado por las características del entorno económico del país, entre las cuales se incluyen, de forma no exhaustiva, las siguientes:
 - a) La población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios, o bien en una moneda extranjera relativamente estable; además, las cantidades de moneda local obtenidas son invertidas inmediatamente para mantener la capacidad adquisitiva de la misma.

- b) La población en general no toma en consideración las cantidades monetarias en términos de moneda local, sino que lo hace en términos de otra moneda extranjera relativamente estable; los precios pueden establecerse en esta otra moneda.
- c) Las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento, incluso cuando el periodo es corto.
- d) Los tipos de interés, salarios y precios se ligan a la evolución de un índice de precios; y la tasa acumulada de inflación en 3 (tres) años se aproxima o sobrepasa el 100 % (cien por ciento).

Es preferible que todas las empresas que presentan información en la moneda de la misma economía hiperinflacionaria apliquen esta Norma desde la misma fecha. Sin perjuicio de lo anterior, esta Norma es aplicable a los Estados Financieros de cualquier empresa desde el comienzo del ejercicio en el que se identifique la existencia de hiperinflación en el país en cuya moneda presenta la información.

Cabe destacar, que lo antes señalado es necesario para la preparación de los estados financieros básicos y no se puede presentar como información complementaria. Cuando se preparan estados financieros en un ejercicio en el que la moneda funcional se encuentra en una economía de alta inflación por primera vez, los estados financieros comparativos deben de prepararse como si siempre se hubieran preparado bajo una economía hiperinflacionaria.

En un periodo de inflación, toda empresa que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios, perderá poder adquisitivo y, toda empresa que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios, ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un índice de precios. Estas pérdidas o ganancias, derivadas de la posición monetaria neta, pueden ser

determinadas como la suma algebraica, esto es considerando el signo de las cantidades, de todos los ajustes efectuados para la re expresión de las partidas correspondientes a los activos no monetarios, patrimonio neto, cuenta de resultados y las correcciones de los activos y obligaciones indexados. Esta pérdida o ganancia puede estimarse también aplicando el cambio en el índice general

Esta Norma exige que se revele la información necesaria para dejar claras las bases del tratamiento de los efectos de la inflación en los estados financieros. Además, se ha de intentar suministrar la información necesaria para comprender estas bases y las cantidades resultantes.

Es bien conocido que la inflación es un grave problema que distorsiona la representación de los resultados financieros de las organizaciones de forma abrupta, fuerte e intensa.

Si bien es cierto, el Método Histórico para la representación de los Estados Financieros se quedó obsoleto ante esta situación. Por ello se inició una nueva metodología, de acuerdo con el Colegio de Contadores Públicos, que es la re expresión. Esta última también ha traído confusión y dudas acerca de su adecuación, para la mejor representación de la actuación de una gerencia y la situación financiera de una institución o empresa.

Es por eso que la re expresión de los Estados Financieros no es un invento venezolano, pero si es la única forma que Venezuela tiene para alinearse con el resto de la comunidad económica mundial, para que su información pueda ser comparable con la información emitida en otras economías. En el caso venezolano, la profesión estableció como metodología para reconocer, aislar y cuantificar ese efecto de la inflación en los estados financieros, dos procedimientos: el nivel general de precios y el método mixto. Observamos que, la re expresión de los estados financieros no es un problema de los contadores públicos, sino un problema nacional e internacional para aquellos países que viven el fenómeno inflacionario. Si Venezuela quiere estar

alineada, ir a un proceso de apertura económica y globalización, atraer capital del exterior, salir a invertir, tiene que ceñirse a las reglas que están impuestas en el ámbito internacional.

De esta manera, lo principal es emitir información financiera que pueda ser comprobable con aquellas generadas en otros centros mundiales, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC-NIIF). Hay un movimiento mundial que intenta lograr que los principios de contabilidad lleguen a ser lo más armónicos posibles en relación a todos los países, a través de la creación de unas normas únicas que puedan ser interpretadas por igual en cualquier ciudad del mundo.

4.3 Determinar el impacto de la aplicación de la NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias) en los Estados Financieros en la Empresa INETCSA, C.A.

Para determinar el impacto de la aplicación en la pyme INETCSA, C.A. en cuanto a la relación de la NIC-29, la empresa ha facilitado los estados financieros correspondientes a los ejercicios 01/01/2015 al 31/12/2015 y 01/01/2016 al 31/12/2016. Los estados financieros están presentados en cifras actualizadas por los efectos de la inflación como lo requiere el BA VEN-NIF 2.

Los activos fijos se registran al costo de adquisición, y se deprecian por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil estimada. El método utilizado para los inventarios es el método promedio, con el objeto de darle igual movimiento a la mercancía, tanto la que ingreso de última, como la que ingreso de primera.

El propósito de la actualización de los estados financieros por los efectos de la inflación es presentar los estados financieros en una moneda del mismo poder adquisitivo, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicados por el BCV. En consecuencia dichos estados financieros no pretenden presentar valores de mercado o de realización de los activos no monetarios, los cuales

normalmente variarán con respecto a los valores actualizados con base en los índices de precios.

Los INPC al inicio y final, y la inflación anual por los años finalizados el 31 de diciembre fueron los siguientes:

Tabla 2: INPC 2015

INPC	2015
Al inicio del año	904,80
Al final del año	2357,90
% de Inflación del año	180,90%

Fuente “BCV, Banco Central de Venezuela”

A continuación se presenta un resumen de las bases utilizadas para la preparación de dichos estados financieros:

Activos No Monetario: Tales como (propiedades y equipos, activos intangibles) han sido actualizados por un factor calculado dividiendo el INPC al 31 de diciembre de 2015 ya que el BCV no ha publicado cifras oficiales en cuanto al año 2016 entre el INPC o IPC del Área Metropolitana de Caracas a la fecha de adquisición o de origen de cada uno de ellos, según corresponda.

Activos y Pasivos Monetarios y Resultados por Posición Monetaria: Los activos y pasivos monetarios, por su naturaleza están presentados en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2016. La ganancia o pérdida por posición monetaria neta refleja la ganancia o pérdida que se obtiene al mantener una posición monetaria pasiva o activa neta en un periodo inflacionario. Dicha ganancia o pérdida por posición monetaria forma parte de la utilidad neta.

Patrimonio: Las cuentas del patrimonio se expresan en moneda constante al 31 de diciembre del 2016, con base a los INPC, a sus fechas de aporte u origen.

Resultados: Los saldos de los componentes del estado de resultados han sido actualizados con base en la fecha en la que se devengaron o causaron, con excepción de aquellos asociados con partidas no monetarias (gastos por depreciación y venta de activos no monetarios) los cuales se presentan en función de la actualización de las partidas no monetarias a las cuales están asociados, expresándose en moneda constante al 31 de diciembre del 2016.

En este orden de ideas, en los Estados Financieros presentados por la pyme INETCSA, C.A, ajustados por los efectos de la inflación se pudo determinar que el Resultado Monetario del Ejercicio (REME) es una pérdida del ejercicio, por lo que se puede recomendar que al momento de realizar el decreto de dividendos a los diferentes accionistas de la empresa, se realicen basándose en los estados financieros ajustados por inflación, por lo que con los estados financieros históricos refleja una utilidad, que en realidad no existe al valor del poder adquisitivo actual.

De igual manera que la cancelación de los impuestos se realicen con los estados financieros re expresados, que reflejen la correcta y más acertada situación financiera de la empresa, para la toma de decisiones exitosa en el cumplimiento de los objetivos.

La desventaja de mayor relevancia que traerá como consecuencia la aplicación de la NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), es que el proceso de cambio requiere de modificaciones que pueden resultar costosas expresándolo en términos de educación y de procedimientos, esto debido a que la aplicación de esta norma requerirá de un proceso de enseñanza y adecuación para la presentación de la información financiera, para la cual las pymes incurrirán en grandes costos para lograr dicha inducción.

Por otra parte, la aplicación de la NIC-29 y del resto de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC-NIIF), es lo que se refiere al tiempo que tendrán que emplear los usuarios de la información financiera para poder educar y adecuarse a estos cambios que sin duda alguna marcaran gran pauta en la economía

mundial e internacional y sobre todo en países con economías inflacionarias como las que presenta Venezuela.

CONCLUSIONES

La inflación, en toda economía es un detonante de las crisis, este fenómeno se da, de tal forma que la moneda va perdiendo progresivamente su valor real, es decir, lo se puede llamar poder adquisitivo, entonces cada vez vale menos. Lo cual trae una serie de consecuencias a la economía, en primera instancia el alza de los precios, presiones sobre los costos de producción, que en ocasiones desestabiliza la producción, ya que bajan de nivel productivo, y el producir menos, significa que se percibirán menos ganancias, otra consecuencia clara es el desempleo, que reduce a su vez el consumo y el ahorro.

Lo más importante es la pérdida del valor real de la moneda, lo cual nos desfavorece con respecto al exterior, porque desmotiva a los inversionistas y en cuanto a las transacciones con el exterior, nuestra moneda tendrá un valor inferior al de otras. Las causas de esta situación, se pueden dar por aumento de la demanda agregada, desequilibrios en la economía, subida de precios en el exterior, subida de los costos de producción, o por cualquier otra situación, que sea muy influyente en la economía.

La inflación y las distorsiones causadas por los controles (cambiario, precios y tasas de interés) no permiten sostener el crecimiento económico promovido por la expansión fiscal-monetaria. El deterioro de la estructura económica resultado de los controles y las amenazas a la propiedad privada hacen difícil que solo con política macroeconómica se puedan enfrentar las presiones inflacionarias alcistas.

La existencia de hiperinflación provoca la falta de comparabilidad de las cifras económico financieras contenidas en los estados financieros de las empresas de los países que la padecen. La NIC 29 (Información Financiera en Economías

Hiperinflacionarias), se encarga de analizar las características principales del proceso de re expresión y de las características de los estados financieros re expresados.

La NIC-29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), ha sido mal interpretada y acomodada a interés de varios miembros de la comunidad empresarial, los cuales han tenido como único argumento, uno de los parámetros que establece la misma y cabe considerar que éste es tan solo un parámetro y se debe tomar en cuenta todo el contexto que establece la norma. Esta norma establece en su párrafo 3 lo siguiente: *“estepronunciamiento no establece una tasa absoluta para considerar que al sobrepasarla, surge el estado de hiperinflación. Es por el contrario, un problema de criterio juzgar cuando es necesario re expresar los estados financieros de acuerdo a esta norma”* Durante el desarrollo de la investigación se mencionan que los parámetros y condiciones por los cuales se puede considerar una economía hiperinflacionaria, los cuales son 5 los parámetros que establece la misma norma para calificar el estado de hiperinflación, el cual viene indicado por el entorno económico de cada país. La aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, en especial la NIC-29 (Información Financiera en Economías hiperinflacionarias), permiten que la información financiera que se presenta, pueda ser entendida por todas las instituciones financieras sin ningún tipo de adversidades. Además establece muchos cambios y acuerdos para que obtener más transparencia, confiabilidad, comprensibilidad, confiabilidad en la información financiera y así obtener normas entendibles en todo el mundo de los negocios y mejorar las políticas y el sistema financiera que permita aminorar los costos sociales de la crisis financiera en la que nos encontramos actualmente.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, se considera que, las pymes tienen los estados financieros históricos que realizan a través de la contabilidad y registros, pero la información administrativa y contable de la información originada se ve influenciada, por los altos índices de inflación, a través los altos costos de los insumos, las grandes erogaciones de impuestos, entre otros, por lo tanto en base a esa información con ese poder adquisitivo, las decisiones a tomar son erradas. Se constató

que casi siempre, se aplican los indicadores financieros a la información contable ajustada por inflación con el fin de analizar los diferentes rubros, y su comportamiento, para ir controlando la gestión financiera de manera eficaz.

Al considerar los aspectos antes mencionados, el patrimonio y las inversiones son dos aspectos que influyen en la rentabilidad de las pymes, ya que la empresa los analiza en base a la contabilidad histórica, lo que influye en la toma de decisiones financieras de lo que va a invertir y cuanto, por lo que basándose en los ratios históricos no proporciona información veraz que permita generar mayor rentabilidad en la toma de decisiones. Ya que la empresa ajusta los estados financieros, sólo cuando realiza la auditoría anualmente, por exigencia de alguna institución financiera y no para analizar los puntos claves de la inflación que merman la rentabilidad.

Finalmente, el estudio realizado reveló que las pymes no escapan de los efectos que causa este fenómeno de la inflación en la situación financiera de las mismas, lo cual no permite hacer comparación de las cifras mostradas en los estados financieros de distintos periodos económicos, incidiendo además en la estructura financiera de la misma, lo que produce que los gerentes financieros tomen decisiones erróneas. En tal sentido, es la gerencia financiera la responsable de utilizar el ajuste por inflación como herramienta para corregir las distorsiones que la inflación causa en la estructura financiera y, por ende, en los estados financieros, que son de gran utilidad para los inversionistas, financistas y diferentes usuarios interesados en invertir, financiar y conocer la realidad económica de la organización.

RECOMENDACIONES

En bases a los resultados obtenidos y una vez establecidas las conclusiones se recomienda lo siguiente:

- Que la toma de decisiones en la gerencia financiera de las pymes, se realice con base en los diversos reportes que reflejan la situación económica de la organización, es decir, con los estados financieros ajustados por inflación.
- Que las decisiones sobre inversión sean tomadas en base a los estados financieros reexpresados, puesto que, brinda cifras a valores constantes, proporcionando argumentos para que la organización decida invertir en propiedad, planta y equipos, ya que estas partidas están protegidas de los efectos de la inflación.
- En relación a las decisiones de financiamiento, es conveniente que la empresa adquiera deudas a largo plazo, ya que el efectivo disminuye su valor con el pasar del tiempo, y resulta más beneficioso adquirir deudas, puesto que, se obtiene cierta cantidad de efectivo a un poder adquisitivo que será menor al momento en que será cancelada dicha deuda.
- Las pymes pueden adoptar algunas estrategias para mitigar el impacto de la inflación, como lo son el aumentar su nivel de endeudamiento, disminuir los períodos de cobro, entre otras.

- Para establecer los dividendos a repartir, es recomendable analizar los estados financieros ajustados por inflación, ya que estas decisiones, proporcionan cifras acerca de la utilidad, expresadas en monedas corrientes, incluso contiene las ganancias o pérdidas monetarias que pueden aumentarlas o disminuirlas según sea el caso, lo que permite visualizar si estas utilidades son suficientes para decidir repartirlas en forma de dividendos, ya sea en efectivo, o mediante la capitalización de las mismas (dividendos en acciones) y en qué forma se distribuirán.
- El análisis financiero a través de los ratios financieros, debe ser desarrollado usando términos reales, ya que los estados financieros se distorsionan ante los efectos de la inflación y la devaluación. Así se combatirá la posibilidad de llegar a falsas conclusiones acerca de la rentabilidad, la eficiencia, la solvencia y la liquidez de la empresa.
- Las pymes deben reconocer la importancia del análisis del entorno económico y ser consciente de que las variaciones en el nivel de precios y en el tipo de cambio le afectan en forma significativa, tanto a nivel empresarial como de toda la economía.
- Para conseguir esto, se debe implementar políticas adaptativas y reconocer claramente las variables relevantes dentro del sistema económico, ya que estos son fenómenos sobre los cuales la empresa no tiene capacidad de acción, sólo puede adaptar sus políticas

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias, Fidias. (2006). **El proyecto de la investigación**. Quinta edición. Caracas-Venezuela: Editorial Episteme.

Arias, Gloria (2013). **Inflación y Gestión Presupuestaria en empresas mixtas del sector petrolero, del Municipio San Francisco**. Tesis Magister, Universidad del Zulia, Venezuela.

Catacora Carpio, Fernando. (1999). **PCGA en Venezuela**. Caracas-Venezuela: Fondo Editorial del Contador Público Venezolano.

Celis, Arturo (2012). **“Influencia del Valor Razonable en la Toma de Decisiones Financieras. Caso: Empresa de Alimentos, S.A.”**. Tesis Magister, Universidad de Carabobo, Venezuela.

BA VEN-NIF-0, (2011). **Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**. Aplicación en Venezuela de las NIIF. Boletín de Aplicación de los VEN-NIF Número Cero, Versión Cinco. Comité permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

BA VEN-NIF-2, (2016). **Criterios para el Reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros Preparados de acuerdo con VEN-NIF**. Boletín de Aplicación de los VEN-NIF Número Dos, Versión Uno. Comité permanente de

Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

BA VEN-NIF-6, (2011). **Criterios para la Aplicación de los VEN-NIF PYME. Boletín de Aplicación de los VEN-NIF** Número Seis, Versión Uno. Comité permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

Guajardo, Gerardo y Andrade, Nora (1996). **Contabilidad Financiera**. 6ta Edición McGraw Hill. México.

Hernández, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar (2004). **Metodología de la Investigación**. Editorial McGraw-Hill México.

Jones, Gareth (2001). **Administración Contemporánea**. 6ta edición. Mc Graw Hill. México.

Leland Blanck y Antony Tarquín (2001). **Ingeniería Económica**. 4ta edición. Editorial Antony Bosch.

Ley de Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social (2014)

Mallo, Carlos y Pulido, Antonio. (2006). **Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF)**. Segunda edición. Madrid-España: Thomson.

Morra, Fernando (2014). **Moderando Inflaciones Moderadas**. Tesis Magister, Universidad de la Plata, Argentina.

NIC 29, (1990). **Norma Internacional de Contabilidad 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias**. IFRS Foundation.

Pastor, Juan (2014). **Dinámica Inflacionaria y Persistencia: Argentina 1980-2013**. Tesis Magister, Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

Rivero, Mayerlyn (2015). **La Información Financiera Ajustada por Inflación en la toma de decisiones en las PYMES del Sector de Manufacturas de Papel ubicado en la Hamaca.** Tesis Magister, Universidad de Carabobo, Venezuela.

Rosenberg, Jerry. (2005). **Diccionario de Administración Financiera.** EditorialOcéano.

Sabino, Carlos. (2004). **El Proceso de Investigación.** Editorial Lumen Humanista. Argentina

Tamayo, y Tamayo, Mario (2003). **El Proceso de la Investigación Científica.** 3ª.edición. Editorial Limusa. México.

Toro Hardy, José. (2001) **Inflación.**

Vives, Antonio. (1998) **Evaluación Financiera de la Empresas.** Editorial Trillas, 2da. Edición. México.

ANEXOS

ANEXO A

Anexo A. Instrumento de Recolección de Datos

Formulario a los Trabajadores de INETCSA, C.A		
1. ¿Considera usted que los estados financieros que utiliza la empresa son ajustados por inflación?	SI	NO
2. ¿Los estados financieros que utiliza la empresa considera usted que son realizados a costos históricos?	SI	NO
3. ¿En qué medida la información financiera presentada por usted el ejercicio refleja utilidad en el periodo?	SI	NO
4. ¿Según su criterio considera usted que se aplican los indicadores financieros a la información contable ajustada por inflación?	SI	NO
5. ¿Según la normativa de la empresa considera usted que se compara el patrimonio de los estados financieros históricos con los ajustados por inflación?	SI	NO
6. ¿Puede mencionar usted si las partidas de costos y gastos se ven incrementadas en los estados financieros, ante los altos índices de inflación?	SI	NO
7. ¿El índice de rentabilidad, considerando usted se aplica sobre los estados financieros ajustados por inflación?	SI	NO
8. ¿Considera usted que la rentabilidad obtenida por la empresa está afectada por los altos índices de inflación?	SI	NO
9. ¿Sabe usted si la empresa esta solvente para hacerle frente a sus obligaciones?	SI	NO
10. ¿Al analizar el ejercicio de la pyme INETCSA, C.A. usted considera que al realizar el ajuste por inflación en los estados financieros, el resultado monetario es positivo?	SI	NO
11. ¿Según la normativa de la empresa y según	SI	NO

su criterio considera usted que la toma de decisiones sobre el nivel de efectivo de la empresa, está influenciados por los altos índices de inflación?

ANEXO B

Valencia, Junio de 2017

Profesor(a): Sandor Arapé

Presente.

La presente tiene como objetivo dirigirnos a usted, con la finalidad de solicitar su Juicio de Experto para la Validez de Contenido del instrumento a aplicar a los trabajadores en el área de contabilidad de la empresa INETCSA C.A, con el propósito de diagnosticar la situación actual de la pyme en estudio en relación a la NIC 29 (Información Financiera en Economías Inflacionarias).

El mismo es aplicado como parte del desarrollo de la investigación titulada “IMPACTO FINANCIERO PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LA NIC-29 (INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS INFLACIONARIAS) EN LA EMPRESA INETCSA, C.A.”, la cual será consignada como Trabajo de Grado para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública.

Agradeciendo las sugerencias y los aportes realizados para enriquecer el instrumento, queda de usted

Atentamente:

Korina Cuevas



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Ítem	Criterio				Juicios					
	Claridad		Congruencia		Eliminar		Modificar		Aceptar	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										

Observaciones

Nombre del Especialista

CI: _____

Profesión: _____

Firma

ANEXO C

Valencia, Junio de 2017

Profesor(a): José Coronel

Presente.

La presente tiene como objetivo dirigirnos a usted, con la finalidad de solicitar su Juicio de Experto para la Validez de Contenido del instrumento a aplicar a los trabajadores en el área de contabilidad de la empresa INETCSA C.A, con el propósito de diagnosticar la situación actual de la pyme en estudio en relación a la NIC 29 (Información Financiera en Economías Inflacionarias).

El mismo es aplicado como parte del desarrollo de la investigación titulada “IMPACTO FINANCIERO PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LA NIC-29 (INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS INFLACIONARIAS) EN LA EMPRESA INETCSA, C.A.”, la cual será consignada como Trabajo de Grado para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública.

Agradeciendo las sugerencias y los aportes realizados para enriquecer el instrumento, queda de usted

Atentamente:

Korina Cuevas



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Ítem	Criterio				Juicios					
	Claridad		Congruencia		Eliminar		Modificar		Aceptar	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										

Observaciones

Nombre del Especialista

CI: _____

Profesión: _____

Firma

ANEXO D

Valencia, Junio de 2017

Profesor(a): Daniel Mariño

Presente.

La presente tiene como objetivo dirigirnos a usted, con la finalidad de solicitar su Juicio de Experto para la Validez de Contenido del instrumento a aplicar a los trabajadores en el área de contabilidad de la empresa INETCSA C.A, con el propósito de diagnosticar la situación actual de la pyme en estudio en relación a la NIC 29 (Información Financiera en Economías Inflacionarias).

El mismo es aplicado como parte del desarrollo de la investigación titulada “IMPACTO FINANCIERO PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LA NIC-29 (INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS INFLACIONARIAS) EN LA EMPRESA INETCSA, C.A.”, la cual será consignada como Trabajo de Grado para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública.

Agradeciendo las sugerencias y los aportes realizados para enriquecer el instrumento, queda de usted

Atentamente:

Korina Cuevas



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Ítem	Criterio				Juicios					
	Claridad		Congruencia		Eliminar		Modificar		Aceptar	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										

Observaciones

Nombre del Especialista

CI: _____

Profesión: _____

Firma